

# Ordenamiento territorial y desarrollo urbano los los de términos básicos



#### Instituto Nacional de Estadística y Geografía

## Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Glosario de términos básicos



#### Presentación

El *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, en el marco de las nuevas atribuciones conferidas en el acuerdo publicado en el DOF el 27 de junio de 2017 donde se aprueba la modificación del cambio de nombre al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA), por *Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU)*, tiene a bien llevar a cabo la investigación, análisis y desarrollo de este producto incorporando las temáticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

En este sentido, se presenta el documento denominado: "Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Glosario de términos básicos", el cual tiene como objetivo principal el contar con una serie de conceptos mediante la compilación de definiciones que existen en diversos documentos en la temática de Ordenamiento Territorial, así como de Desarrollo Urbano, con el fin de homologar los términos a nivel nacional en estas materias.

Este material se ofrece a especialistas que desempeñan funciones públicas y privadas en las materias del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, al sector académico y a la población en general que guste de conocer a fondo las terminologías que se implementan en estas temáticas.

#### Índice

Introducción	IX
Objetivo	1
Sustento legal	3
Síntesis metodológica	5
	7
Conceptualización	,
Términos básicos de Ordenamiento Territorial y de	9
Desarrollo Urbano	_
A	11
В	19
C	23
D	31
E	37
F	43
G	47
Н	51
	55
	59
J	
L	63
M	67
N	73
0	77
P	81
R	89
S	93
T	101
	105
U	
<u>V</u>	109
Z	113
Anexo 1. Bibliografía	117
Anexo 2. Matriz conceptual	175

#### Introducción

La integración de este glosario se realizó a través de una investigación exhaustiva en diversas fuentes nacionales e internacionales, utilizadas por organismos o instituciones que efectúan actividades dirigidas al Ordenamiento Territorial y al Desarrollo Urbano, con la finalidad de concentrar en un solo documento aquellos conceptos de interés que coadyuven a la mejor comprensión de términos utilizados en los temas antes referidos.

Para la conformación de este producto, se analizaron ejemplares de diversos Programas de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, documentos normativos, así como glosarios de diferentes instituciones, con el fin de identificar los temas de mayor presencia y de esta manera seleccionar las categorías y variables que dieron paso a la conformación de los conceptos presentados.

Así pues, se contemplan en orden alfabético 430 conceptos considerados de mayor importancia, puesto que son los de uso recurrente, de mayor practicidad y fácil comprensión para los usuarios, tomando en cuenta que fueron documentadas sus fuentes bibliográficas de origen.

Asimismo, es importante referir que para algunos conceptos fue pertinente la elaboración de su definición al no encontrarse en alguno de los insumos base para la conformación de este glosario. Además, cabe señalar que el periodo de análisis e investigación de los conceptos tiene un corte de actualización a diciembre de 2022.

#### **Objetivo**

Generar un glosario de términos en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano mediante la investigación y el análisis de documentación técnica, jurídica y conceptual, que permitirá la compilación de definiciones existentes, con el propósito de dar a conocer y homologar los conceptos a nivel nacional en estas materias.

#### Objetivos específicos:

- a) Recopilar aquellos conceptos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que proporcionen un conocimiento básico de los términos que se contemplan en las actividades enfocadas a la administración del territorio.
- b) Coadyuvar en la homologación de definiciones que sirvan para su uso y aplicación en proyectos institucionales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

#### Sustento legal

Para la conformación del glosario, se llevaron a cabo una serie de investigaciones documentales, además del análisis detallado de información relacionada con las temáticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, los cuales permitieron obtener un panorama claro para el cumplimiento del objetivo planteado. En la elaboración de este documento, se utilizó información de instrumentos jurídicos en la materia, portales de internet, así como de instrumentos de planeación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

El INEGI, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), en su artículo 58 refiere que el Instituto regulará, mediante la expedición de disposiciones de carácter general, la captación, procesamiento y publicación de la información, así pues, con el objeto de garantizar la homogeneidad y comparabilidad de la información, el Instituto deberá proveer y **promover el uso de definiciones**, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos que a estos fines sean indispensables.

En este sentido, el reglamento interior del INEGI determina en su Artículo 24 Fracc. XXXI. Proveer y promover entre las Unidades del Estado el **uso de conceptos**, definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos **que permitan garantizar la homogeneidad** y comparación de la información geográfica desde la captación y procesamiento de ésta, hasta la etapa de su presentación y publicación; y Artículo 27, Fracción I. Elaborar y proponer proyectos con las disposiciones normativas y técnicas, para su aplicación por parte de las Unidades del Estado, en los procesos de generación, validación, homologación, armonización, integración y explotación de información relativa a catastro y registro público de la propiedad, asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, utilizando para ello estándares y referencias nacionales e internacionales sobre dicha materia y Fracción XX, el "Coadyuvar a la **integración de información** para la administración del territorio, a **través del desarrollo de investigaciones** en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para el fortalecimiento del Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano".

#### Síntesis metodológica

#### Investigación y análisis

Durante esta etapa se llevaron a cabo investigaciones en los principales instrumentos legales que rigen la temática de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en nuestro país, glosarios ya existentes elaborados por instituciones del sector público, académico y privado a nivel nacional e internacional, así como instrumentos de planeación implementados por UE que desempeñan trabajos en dichas materias. Lo anterior, con la finalidad de identificar aquellos conceptos considerados de interés para el desarrollo de futuros trabajos en estas vertientes.

#### Elaboración del procedimiento general

El proceso general que se utilizó para la conformación de este glosario comprende las etapas siguientes:

Investigación y compilación de insumos:

Consistió en realizar una serie de investigaciones en diversas fuentes nacionales e internacionales, con la finalidad de identificar y recopilar aquellos materiales que sirvieron de base para la conformación de este producto a través de la integración de conceptos al Glosario.

#### Análisis de insumos:

Una vez que fueron identificados los insumos de mayor relevancia, se seleccionaron los temas más importantes y se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los materiales para determinar una estructura temática que facilitó la conformación de la matriz conceptual.

Conceptualización de las temáticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano:

Producto del análisis y revisión de los insumos, fue posible definir los apartados que conforman la matriz conceptual y realizar su llenado correspondiente. Para este punto, fue relevante el estudio de la estructura temática que se contempla en los Programas de Desarrollo Urbano, así como de Ordenamiento Territorial correspondientes a diversos estados y municipios del país. En la matriz, se especifican los temas, categorías, variables y clasificaciones, los cuales se tomaron como base para la integración de los conceptos en el documento.

#### Concentrado de conceptos:

Derivado del análisis realizado a los insumos recopilados, se dio a la tarea de elaborar un concentrado con los conceptos que se consideran básicos al ser los de mayor presencia en los materiales revisados y de más fácil comprensión para aquellos usuarios que no son expertos en el campo del

ordenamiento territorial y desarrollo urbano y que buscan conocer más acerca de las terminologías que se manejan en estas materias.

#### Integración de bibliografía:

Paralelamente a la integración de los conceptos se desarrolló la bibliografía correspondiente con el propósito de que el usuario pueda consultar y tener claro la proveniencia de todos y cada uno de los conceptos que se incorporaron al Glosario.

#### Integración del documento:

Para el diseño del producto se apoyó en la normatividad del INEGI para la elaboración de documentos institucionales, en cuanto a la gama de colores, se utilizaron aquellos que se relacionan a la identidad institucional. Respecto a la integración de los conceptos, éstos se ordenaron alfabéticamente para facilitar su consulta por parte del usuario; además, se elaboraron los apartados que ordinariamente forman parte del cuerpo de un documento como la introducción, la cual contextualiza el contenido del producto; así como la matriz conceptual y las fichas bibliográficas de cada concepto.

#### Conceptualización

Como parte de las actividades preliminares en la elaboración del glosario, se llevó a cabo el análisis a diversos materiales que se consideraron insumos esenciales para la determinación de los conceptos, entre estos materiales se encuentran: Programas de Desarrollo Urbano, así como de Ordenamiento Territorial correspondientes a diversos estados y municipios de la república mexicana, glosarios publicados a través de la web, así como un compendio de definiciones obtenido de un análisis a los marcos jurídicos relacionados con los temas de OT y DU.

En este tenor, se analizó cada uno de los apartados de dichos materiales y se extrajo de las principales temáticas, aquellos conceptos que se consideran de mayor importancia, llegando así a la conformación de dos matrices conceptuales (una referente al DU y una más enfocada al OT), donde se especifican los temas, categorías, variables y clasificaciones. Dichas matrices se pueden consultar en el Anexo 2 del presente Glosario.

#### Matriz conceptual de la temática de Desarrollo Urbano

Tema	Categoría
Desarrollo Urbano	Medio físico natural
	Medio físico construido/transformado

#### Matriz conceptual de la temática de Ordenamiento Territorial

Tema	Categoría
Ordenamiento Territorial	Natural
	Social
	Asentamientos humanos
	Económico

### Términos básicos de OT y DU

1. A.

- 1. Abastecimiento de agua potable: suministro de agua potable a la población a través de una red hidrológica con fines de uso particular, agrícola, pecuario, entre otros.<sup>1</sup>
- 2. Accesibilidad: facilidad de dirigirse y llegar a diferentes destinos.<sup>2</sup>
- 3. Acceso de peatones: condición de las vialidades según presenten tránsito libre o restringido para personas a pie.<sup>3</sup>
- 4. Acción urbanística: actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de Áreas Urbanizadas o Urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general, así como de construcción, ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o programas de Desarrollo Urbano o cuentan con los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o Servicios Urbanos.<sup>4</sup>
- 5. Acuífero: formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.<sup>5</sup>
- **6. Activación de espacios públicos:** es un proceso participativo que involucra tanto a las autoridades locales, como a las personas que habitan en torno a los espacios. Considera su uso y apropiación como un ejercicio colaborativo de cuidado y disfrute, donde se promueve la generación de un vínculo emocional y de orgullo por el barrio, a la par se fortalecen las acciones de trabajo colectivo de corresponsabilidad.<sup>6</sup>
- 7. Administración de plusvalías: instrumento de gestión urbanística en la que la administración pública participa en la generación de valor sobre el suelo urbano susceptible de establecerse como bien de intercambio. Dado que el valor que este bien genera está construido socialmente por diferentes tipos de externalidades, parte del beneficio debería ser redituado a la sociedad que ha construido su valor, el mecanismo más importante para ello es el Impuesto de Plusvalía.<sup>7</sup>
- 8. Administración urbana: es la estructura de orden público, establecida bajo un marco de actuación programática institucional, para operar, controlar y regular las actividades que inciden en el medio urbano y que contempla la emisión de las resoluciones administrativas de las diversas acciones urbanas en materia de regulación de usos y destinos de suelo y

- autorización de fusión, división, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos, en sus distintas variables de modificación o regularización.<sup>8</sup>
- **9. Aglomeración urbana:** conjunto urbanizado formado por una ciudad principal y una serie de núcleos que se van uniendo espacialmente a la primera, pero continúan como municipios autónomos, sin depender del núcleo principal jurídicamente.<sup>9</sup>
- **10. Agua residual:** agua contaminada no purificada, proveniente de las unidades industriales, de los hogares, o agua de lluvia contaminada por los asentamientos urbanos.<sup>10</sup>
- **11. Agua subterránea:** agua dulce encontrada debajo de la superficie terrestre, normalmente en mantos acuíferos, los cuales abastecen a pozos y manantiales.<sup>11</sup>
- **12. Alcantarillado:** conjunto de conductos subterráneos llamados alcantarillas, que transportan el agua residual o pluvial.<sup>12</sup>
- 13. Alineamiento: la delimitación sobre un área, lote o predio en el frente a la vía pública o privada en uso o proyecto, que define la posición permisible del inicio de la superficie edificable, respetando en su caso, las restricciones que se hayan establecido de acuerdo a la legislación y en los programas aplicables. El alineamiento oficial se consignará en la constancia municipal de compatibilidad urbanística.<sup>13</sup>
- **14. Alumbrado público:** luminarias que colocan las autoridades de gobierno en las vialidades con el fin proporcionar visibilidad nocturna.<sup>14</sup>
- **15. Analfabetismo:** falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer.<sup>15</sup>
- **16. Análisis de vulnerabilidad:** es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica; contribuye al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso.<sup>16</sup>
- **17. Análisis urbano:** estudio que tiene por objeto conocer la composición y funcionamiento de la estructura urbana en sus aspectos físico, económico, ambiental y social.<sup>17</sup>
- **18. Andadores:** vía destinada exclusivamente al tránsito de peatones, equipada con mobiliario urbano, de uso público y que puede contar, o no, con áreas ajardinadas o elementos ornamentales para su mejora y disfrute.<sup>18</sup>

- **19. Aprovechamiento sustentable:** la utilización de los elementos naturales de forma eficiente y socialmente útil, en la que se respete la integridad funcional y permanencia de carga de los ecosistemas, de los que forman parte dichos elementos, por períodos indefinidos.<sup>19</sup>
- **20. Área de conservación:** un área de especial interés debido a su vida silvestre, rasgos naturales o valor histórico que es protegida por leyes o regulaciones para salvaguardar y conservar su carácter, viabilidad y apariencia para futuras generaciones.<sup>20</sup>
- **21. Aptitud del territorio:** el mejor uso que se le puede dar al suelo, tomando en cuenta sus atributos naturales y socioeconómicos.<sup>21</sup>
- **22. Áreas prioritarias:** son los sitios en los que se enfocan los esfuerzos para generar la mayor cantidad de beneficios de tipo ambiental y social, optimizando así los recursos económicos y humanos en pro de una conservación eficaz.<sup>22</sup>
- 23. Área construida: sumatoria del área construida en cada uno de los niveles de un inmueble.<sup>23</sup>
- **24. Áreas de beneficio o afectación:** las generadas por las acciones de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento; su determinación y delimitación tiene por efectos demarcar los predios o fincas a cuyos titulares corresponderán los derechos y las obligaciones específicas por la ejecución de esas acciones, las cuales se establecen con el fin de distribuir en forma equitativa, proporcional y justa, sus costos, servicios o provechos.<sup>24</sup>
- **25. Áreas de donación:** las cesiones gratuitas de terrenos con o sin edificaciones por parte de los fraccionadores o promotores a los municipios para infraestructura, equipamiento, vialidad, servicios, áreas verdes, de recreación y espacios abiertos en los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales o subdivisiones.<sup>25</sup>
- **26. Área de expansión urbana:** es la superficie de un territorio determinada para albergar la población futura de un centro urbano. Generalmente se determina en el área inmediata y se programa su ocupación por etapas.<sup>26</sup>
- 27. Área de gestión urbana integral: las que se identifiquen y determinen en los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, por sus características naturales o histórico patrimoniales, su problemática urbanística o por constituir espacios estratégicos para el desarrollo urbano de los centros de población, por lo cual se hace necesaria su promoción coordinada e integral. Estas áreas se desarrollarán mediante una asociación, organismo o entidad, en cuya constitución podrán participar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.<sup>27</sup>

- **28. Área de influencia:** es la zona sobre la que se ejercen las funciones urbanas, es decir, el área a la que una ciudad abastece de bienes y servicios. El área puede ser más o menos extensa, dependiendo del grado de diversidad y especialización de las funciones urbanas.<sup>28</sup>
- **29. Áreas de preservación ecológica:** las tierras, aguas y bosques que por sus características de valor científico, ambiental o paisajístico deben ser conservadas.<sup>29</sup>
- **30. Áreas de restricción o amortiguamiento:** son los espacios que por razones de seguridad o requerimiento de infraestructura, equipamiento y servicios están condicionados a usos, destinos y giros diferentes a las áreas que los circundan.<sup>30</sup>
- **31.** Áreas de uso común: predio o superficie, infraestructura, equipamiento, mobiliario o equipo ubicados dentro de un condominio, que pertenecen en forma proindiviso a los condóminos o en especial a un conjunto de ellos, destinadas a la realización de obras o instalaciones complementarias de beneficio colectivo, relativas a la cultura, educación, esparcimiento, deporte, asistencial, de seguridad estructural o funcionalidad constructiva, infraestructura para la movilidad u otras de carácter análogo.<sup>31</sup>
- **32.** Área Geoestadística Básica (AGEB): cada una de las áreas geográficas en que se divide al municipio y cuyos límites son definidos por el INEGI para georreferenciar la información estadística, conformar marcos de muestreo y organizar el trabajo operativo de censos y encuestas.<sup>32</sup>
- **33. Área Geoestadística Estatal (AGEE):** representación territorial de cada entidad federativa, definida por delimitaciones geoestadísticas.<sup>33</sup>
- **34. Área Geoestadística Municipal (AGEM):** representación territorial de cada municipio del país y demarcación territorial en la Ciudad de México, definida por delimitaciones geoestadísticas.<sup>34</sup>
- **35. Área Geoestadística Rural:** subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales que se ubican en la parte rural, cuya extensión territorial es variable y se caracteriza por el uso del suelo de tipo agropecuario o forestal. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros; está delimitada por lo general por rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, etcétera) y culturales (vías de ferrocarril, líneas de conducción eléctrica, carreteras, brechas, veredas, ductos, límites prediales, etcétera).<sup>35</sup>
- **36.** Área Geoestadística Urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas, generalmente de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente

- habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera. Sólo se asignan al interior de las localidades urbanas.<sup>36</sup>
- **37. Área inundable:** extensión del terreno contiguo a lagos, lagunas, vasos de presas y bordos, que en épocas de lluvias está cubierta de agua y en épocas de estiaje retiene humedad, puede coincidir con el nivel máximo de los cuerpos de agua. <sup>37</sup>
- **38. Áreas naturales protegidas:** son "zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas." (LGEEPA).<sup>38</sup>
- **39. Área no urbanizable:** superficie que, en razón de su naturaleza, función o destino, no debe incorporarse al desarrollo urbano, o esté sujeta a restricciones en su aprovechamiento.<sup>39</sup>
- **40. Área rural:** superficie de suelo en estado natural con usos agropecuarios o extractivos que puede o no ser colindante con el área urbana o urbanizada y que no está conectada a las redes de infraestructura y servicios públicos.<sup>40</sup>
- **41. Área urbana:** es la ciudad propiamente dicha, definida desde todos los puntos de vista: geográfico, ecológico, demográfico, social, económico, etc. excepto el político o administrativo.<sup>41</sup>
- **42. Área urbanizable:** territorio para el crecimiento urbano, contiguo a los límites del Área Urbanizada del Centro de Población determinado en los planes o programas de Desarrollo Urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión.<sup>42</sup>
- **43. Área verde:** superficie cubierta por vegetación natural o inducida cuyos excedentes de lluvia o riego pueden infiltrarse al suelo natural.<sup>43</sup>
- **44. Arroyo:** curso de agua, generalmente pequeño o en formación, de escurrimiento permanente o intermitente.<sup>44</sup>
- **45. Asentamiento humano:** el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.<sup>45</sup>
- **46. Asentamiento humano en zona de riesgo:** el conglomerado demográfico, asentado ya sea conforme a las regulaciones del desarrollo urbano o bien de forma irregular, en algún espacio territorial en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño a la población o las

- construcciones, originado por un fenómeno perturbador de tipo natural o derivado de las actividades humanas.<sup>46</sup>
- **47. Asentamiento humano irregular:** el conglomerado demográfico, ubicado en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, cualesquiera que sea su régimen de tenencia de la tierra o se ubique en zonas de restricción, riesgos o de amortiguamiento.<sup>47</sup>
- **48. Atlas de riesgos:** se refiere a una herramienta que integra información cartográfica y estadística, útil en la elaboración de planes de prevención y auxilio, oportuna toma de decisiones en caso de desastre, así como auxiliar en la integración de otro tipo de trabajos encaminados al desarrollo estatal, procuración de justicia y seguridad pública.<sup>48</sup>
- **49. Autorización urbanística:** es el acto de autoridad urbana que otorga una acción de hacer de carácter permanente respecto de un derecho preexistente del solicitante, como: fraccionamiento, condominio, subdivisión y fusión de áreas o predios.<sup>49</sup>
- **50. Avenida:** vía pública de continuidad considerable con dos o más carriles de rodaje e intersecciones a nivel que sirve de acceso peatonal y vehicular a las áreas importantes de la ciudad.<sup>50</sup>

2. B.

- 1. Banqueta: franja pavimentada delimitada entre el límite de los predios y el arroyo vial, que garantiza la circulación adecuada de las y los peatones.<sup>1</sup>
- 2. Barrio: zona de una ciudad o poblado sin una división legal; sus límites los estableció la costumbre y el tiempo; su principal característica es que sus habitantes viven en estrecho contacto.<sup>2</sup>
- 3. Bien inmueble: son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración pública de la Entidad Federativa, así como de aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño y, que sean destinados al servicio de esta, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.<sup>3</sup>
- 4. Bienes públicos: los bienes públicos tienen como principal característica el no poderse ajustar a un mercado debido a la imposibilidad de los proveedores privados de excluir a aquéllos que no pagan por ellos. Esta característica hace que los bienes públicos sean una falla de mercado y, por lo tanto, para su provisión se requiere que el Estado intervenga. Los ejemplos más claros de bienes públicos puros son el alumbrado público y la seguridad nacional.<sup>4</sup>
- 5. Biodiversidad: la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.<sup>5</sup>
- 6. Bosque de coníferas y encinos: conjunto de árboles en climas fríos y semifríos con altitudes que van de los 2 000 a los 3 400 m sobre el nivel del mar de la mayoría de las sierras del país, principalmente en el Eje Neovolcánico. Muchos de estos bosques están considerados parques nacionales para preservar la cubierta vegetal; otros se aprovechan para la producción de madera.<sup>6</sup>
- 7. **Bosque de montaña:** se localiza en la zona templada húmeda del país, en las regiones montañosas muy altas con altitudes que van de los 600 a los 2 700 m sobre el nivel del mar. Con frecuencia existen nubes a la altura de la vegetación.<sup>7</sup>
- **8. Bosque de pino:** vegetación arbórea, principalmente de zonas templadas y semifrías, en climas subhúmedos a muy húmedos. Formado por especies del género pinus.<sup>8</sup>
- 9. Brecha: camino estrecho y sin asfaltar hecho por el hombre, su piso es de tierra o pedregoso.9

3. C.

- 1. Cabecera municipal: localidad donde radica la autoridad municipal, es decir, las personas que fueron elegidas para gobernar un determinado municipio de alguna entidad federativa.<sup>1</sup>
- 2. Calidad de la vivienda: es la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan al total y a los componentes (como el material que se usa en los pisos, los muros y el techo de la vivienda).<sup>2</sup>
- 3. Calidad de vida: son aquellos aspectos que se refiere a las condiciones generales de vida individual y colectiva: vivienda, salud, educación, cultura esparcimiento, alimentación, etc.<sup>3</sup>
- **4. Calidad del aire:** compilación que describe la relación entre varias concentraciones de contaminantes en el aire y sus efectos adversos a la salud.<sup>4</sup>
- **5. Calle:** son los espacios más o menos estrechos, lineales, enmarcados por construcciones que se encuentran en todo tipo de asentamientos y son usados para la circulación y otras actividades.<sup>5</sup>
- **6. Calle completa:** redistribución del espacio de la vialidad para permitir el acceso seguro para todas las personas usuarias: peatones, ciclistas, personas usuarias de transporte público y automovilistas de todas edades y habilidades.<sup>6</sup>
- 7. Calle integral: espacio del entorno urbano que cuenta con elementos de infraestructura básica e infraestructura complementaria además de movilidad segura, eficiente e incluyente para personas con discapacidad, peatones, ciclistas y vehículos.<sup>7</sup>
- **8. Cambio climático:** cambio de clima atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.<sup>8</sup>
- 9. Cambio en el uso del suelo: se origina cuando las superficies o zonas forestales se destinan a otras actividades.<sup>9</sup>
- **10. Camellón:** banqueta central de una vía pública que divide en dos cuerpos el arroyo de una calle. <sup>10</sup>
- **11. Carretera:** vialidad que se comunica con otras localidades. Se incluyen las carreteras pavimentadas y de terracería, siempre y cuando estén limitando la manzana.<sup>11</sup>
- **12. Carretera federal:** vía de comunicación pavimentada para el tránsito del transporte terrestre; debido a que cruza el territorio de diferentes entidades federativas, su seguridad y mantenimiento depende del gobierno federal.<sup>12</sup>

- **13. Cartografía:** disciplina que trata sobre la concepción, producción, difusión y estudio de los mapas. Arte de trazar mapas geográficos.<sup>13</sup>
- **14. Catastro:** el inventario público, sistemáticamente organizado, gráfico y alfanumérico descriptivo de los bienes inmuebles urbanos, rurales y de características especiales de un país. Es el término empleado para designar una serie de registros que muestran la extracción, el valor y la propiedad (u otro fundamento del uso o de la ocupación). <sup>14</sup>
- **15. Cenote:** término que se aplica generalmente a cavidades con flujo de agua subterránea que se da a través de la roca calcárea, cuyo techo ha colapsado y es expuesto al exterior. <sup>15</sup>
- **16. Centro urbano:** ciudad con 15 mil o más habitantes, que no reúne características de conurbación o zona metropolitana. 16
- **17. Centros de población:** las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.<sup>17</sup>
- **18. Chaparral:** es una asociación de arbustos o árboles esclerófilos de 1 a 4 m de alto, generalmente resistentes al fuego. Se encuentra en las llanuras, valles y lomeríos, entremezclados ocasionalmente con otro tipo de vegetación. <sup>18</sup>
- **19. Ciclovía:** todo espacio físico o infraestructura vial destinada al tránsito de vehículos no motorizados de propulsión humana.<sup>19</sup>
- **20. Ciudad:** agrupación de personas en un espacio físico continuo, en donde históricamente se han manifestado las realidades sociales, económicas y demográficas. El concepto alude principalmente al componente físico territorial.<sup>20</sup>
- **21. Ciudad central:** la ciudad central es la localidad geoestadística urbana o conurbación que da origen a la zona metropolitana.<sup>21</sup>
- **22. Ciudad densa:** con mezcla de usos que promueven la actividad económica e incentivan recorridos cortos para el desarrollo de las labores cotidianas de los ciudadanos, con alta dependencia de transporte público. Aprovechando al máximo el espacio existente. <sup>22</sup>
- **23. Ciudad difusa:** es la ciudad con expansión de sus límites más allá de los políticos, en donde se conforman grandes corredores manufactureros y asentamientos de población basados y conectados a través de la infraestructura carretera regional.<sup>23</sup>

- **24. Clima cálido húmedo**: clima cálido con temperaturas promedio superiores a los 18° centígrados con lluvias todo el año o lluvias muy abundantes en verano y otoño. Se presenta en el sureste del país, abarcando parte de Veracruz, Tabasco y Norte de Chiapas.<sup>24</sup>
- **25. Clima cálido subhúmedo**: condiciones de temperaturas promedio que van de los 18° a 26° centígrados y más, con lluvias.<sup>25</sup>
- **26. Clima seco o semiseco:** se caracteriza porque llueve poco. Se presenta principalmente en la Altiplanicie Mexicana y en las llanuras al norte del Trópico de Cáncer, con excepción de la costa del Golfo que recibe la humedad del mar. La falta de lluvia se debe al descenso de los vientos llamados contralisios, que tienen poca humedad por lo que no producen lluvias. <sup>26</sup>
- 27. Clima templado húmedo: clima templado con lluvias todo el año debido a que los vientos húmedos llamados Alisios penetran por el Golfo y ascienden a la Sierra Madre Oriental y Sierra de Chiapas. Se localiza en las partes altas de las sierras, en los límites de Puebla y Veracruz, Tabasco y Chiapas.<sup>27</sup>
- **28. Clima templado subhúmedo:** clima templado con lluvias en verano y parte del otoño. Se localiza en la mayor parte de las grandes sierras del país, inclusive en zonas que debieran ser de clima cálido, pero que debido a la altitud tienen clima templado.<sup>28</sup>
- **29. Código urbano:** es el instrumento técnico-legal para la normalización sistémica de los objetivos propuestos para el planeamiento físico del asentamiento urbano (permanente y transitorio) y las de ordenamiento ambiental en el área.<sup>29</sup>
- **30. Coeficiente de ocupación del suelo (COS):** el factor que, multiplicado por el área total de un lote o predio, determina la máxima superficie de desplante edificable del mismo; excluyendo de su cuantificación, las áreas ocupadas por sótanos.<sup>30</sup>
- **31. Coeficiente de utilización del suelo (CUS):** el factor que, multiplicado por el área total de un lote o predio, determina la máxima superficie construida que puede tener una edificación, en un lote o predio determinado; excluyendo de su cuantificación las áreas ocupadas por sótanos.<sup>31</sup>
- **32. Comercio:** toda aquella actividad enfocada a realizar una negociación que involucra la compra, venta o intercambio de productos, bienes o servicios.<sup>32</sup>
- **33. Comunidad:** es el conjunto de personas que viven en el medio rural y comparten tradiciones, usos y costumbres; está conformada por el conjunto de tierras, bosques y aguas, que le fueron reconocidos o restituidos, y de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales.<sup>33</sup>

- **34. Condominio:** el grupo de departamentos, viviendas, casas, locales o naves de un inmueble, construidos en forma vertical, horizontal o mixta, para uso habitacional, comercial o de servicios, industrial o mixto, y susceptibles de aprovechamiento independiente por tener salida propia a un elemento común de aquél o a la vía pública y que pertenecen a distintos propietarios, los que tendrán un derecho singular y exclusivo de propiedad sobre los elementos y partes comunes del inmueble, necesarios para su adecuado uso y disfrute.<sup>34</sup>
- 35. Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial: órgano estratégico para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial, con visión de largo plazo y que contribuya a: definir la ocupación y el uso del territorio en zonas aptas para el desarrollo; el aprovechamiento de las vocaciones del territorio; integrar sistemas urbano-rurales en función de la dinámica económica, la movilidad y conectividad; promover y dar seguimiento a los programas de ordenamiento territorial; identificar e instrumentar acciones para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante fenómenos naturales y de impactos al medio ambiente; converger las políticas sectoriales y el aprovechamiento de las ventajas de la competitividad, así como definir financiamiento y recursos que pueden contribuir a fortalecer la realización de acciones en materia de ordenamiento territorial en beneficio del desarrollo territorial de las entidades federativas.<sup>35</sup>
- **36. Conservación:** acción tendiente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales.<sup>36</sup>
- **37. Conservación del suelo:** se entiende como todas las estrategias para recuperar la productividad de suelos degradados, dichas estrategias se deben conectar con otras medidas que afectan las prácticas de manejo de tierras, en particular la agricultura de conservación, buenas prácticas agrícolas y manejo de riegos.<sup>37</sup>
- **38. Consolidación urbana:** es un proceso que se da principalmente en los asentamientos periféricos a los grandes centros de población, especialmente en los de carácter popular y/o de origen irregular. Dura varios años y en ocasiones, varios lustros, implicando en gran parte de los casos, la regularización de la tenencia de la tierra, así como la introducción y/o construcción diferida en el tiempo, de infraestructura y equipamiento urbanos, introducción de servicios y construcción paulatina de las viviendas.<sup>38</sup>
- 39. Contaminación visual: la alteración de las cualidades de la imagen de un paisaje natural o urbano, causada por cualquier elemento funcional o simbólico, que tenga carácter comercial, propagandístico o de servicio. Se considera contaminación lumínica la causada por anuncios espectaculares, unipolares y/o electrónicos (LPADSEM).<sup>39</sup>
- **40. Conurbación:** la continuidad física y demográfica que formen dos o más centros de población.<sup>40</sup>

- **41. Corredor urbano:** la zona de optimización del aprovechamiento del suelo, asociando la infraestructura, jerarquía de la vialidad, el equipamiento, la vialidad y los servicios urbanos con la intensidad del uso o destino y densidad de construcción de áreas y predios, preferentemente para aprovechamiento comercial y de servicios.<sup>41</sup>
- **42. Corredor industrial:** conjunto de parques y ciudades industriales localizado a lo largo de vías de comunicación, pueden ser carreteras federales, estatales y/o vías de ferrocarril. Se establece, por lo general, entre dos o más municipios, e incluso entre dos estados de la República; comprende zonas urbanas y rurales.<sup>42</sup>
- **43. Crecimiento:** acción tendiente a ordenar y regular las zonas para la expansión física de los centros de población.<sup>43</sup>
- **44. Crecimiento económico:** se define como el incremento en la utilidad, o el valor de los bienes y servicios finales, producidos por una economía (de un país o región) en un lapso de tiempo específico (frecuentemente de un año).<sup>44</sup>
- **45. Crecimiento natural de la población:** suma de nacimientos menos las muertes ocurridas en una población de cualquier ciudad, estado o país.<sup>45</sup>
- **46. Crecimiento urbano:** expansión geográfica de una ciudad, el área urbana empieza a invadir la rural, su población se incrementa debido al desarrollo económico, aumenta la construcción de viviendas y edificaciones para empresas e industrias hacia la periferia. <sup>46</sup>
- 47. Cuenca hidrográfica: superficie total de tierra drenada por un río y sus afluentes. 47
- **48. Cuerpo de agua:** los lagos, acuíferos y ríos permanentes/intermitentes, bahías, ensenadas, lagunas costeras, estuario, marismas, embalses, pantanos, ciénegas y otras corrientes.<sup>48</sup>
- **49. Cultivo:** arte de cultivar la tierra. Refiere a la actividad humana que permite que la tierra fructifique a través de los diferentes trabajos de tratamiento del suelo.<sup>49</sup>
- **50. Curva de nivel:** línea imaginaria que une puntos con la misma elevación con respecto al nivel medio del mar empleado para representar el relieve del territorio.<sup>50</sup>

4. D.

- 1. Datos catastrales: los atributos cualitativos y cuantitativos relativos a la identificación física, jurídica, económica y fiscal de los predios del territorio nacional, los cuales determinan su caracterización y localización geográfica, así como su representación cartográfica.<sup>1</sup>
- 2. Déficit de vivienda: conjunto de necesidades de la población en materia habitacional existentes en un momento y territorio determinado.<sup>2</sup>
- 3. **Deforestación:** se define como la transformación del bosque en otro uso de la tierra o reducción, a largo plazo, de la cubierta de copa por debajo del umbral mínimo del 10 por ciento. La deforestación implica la pérdida duradera o permanente de la cubierta forestal y la transformación del bosque en tierras dedicadas a otros usos (FAO, 2000).<sup>3</sup>
- **4. Delimitación:** establecer en mapas o en cartas topográficas, el límite que precise e identifica la separación entre dos o más territorios.<sup>4</sup>
- **5. Demarcaciones territoriales:** divisiones territoriales de la Ciudad de México a las que se refiere el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>5</sup>
- **6. Densidad de población:** la relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan. El resultado de esta división es el número de habitantes por kilómetros cuadrados.<sup>6</sup>
- 7. Densidad de vivienda: relación del número de unidades de vivienda de un sector determinado por hectárea. Puede ser considerada como densidad bruta o neta de acuerdo con la superficie de terreno considerada, la superficie urbanizada total o únicamente la destinada a vivienda.<sup>7</sup>
- **8. Densificación**: acción urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras.<sup>8</sup>
- **9. Desastre:** al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.<sup>9</sup>
- **10. Desarrollo habitacional:** es el grupo de viviendas proyectado en forma integral, con la dotación de infraestructura y servicios urbanos.<sup>10</sup>
- **11. Desarrollo metropolitano:** proceso de planeación, regulación, gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios, en zonas metropolitanas, que, por su población,

- extensión y complejidad, deberán participar en forma coordinada los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus atribuciones.<sup>11</sup>
- **12. Desarrollo regional:** el proceso de Crecimiento económico en dos o más Centros de Población determinados, garantizando el Mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.<sup>12</sup>
- **13. Desarrollo sustentable:** acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.<sup>13</sup>
- **14. Desarrollo urbano:** el proceso de planeación y regulación de la Fundación, Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población. 14
- **15. Desarrollo urbano sustentable:** el proceso de planeación y regulación, para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el que se considere la ordenación, regulación y adecuación de sus elementos físicos, económicos y sociales y su relación con el medio ambiente natural.<sup>15</sup>
- 16. Deslinde: identificación y determinación de los límites de cualquier inmueble. 16
- 17. **Deslizamiento del terreno:** corresponde a un movimiento del suelo, generalmente por acción de una falla o debilidad del terreno, se puede presentar en forma rotacional (hundimientos) y traslacional (movimientos de capas delgadas de suelo o rocas fracturadas). 17
- **18. Destinos:** los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población o Asentamiento Humano.<sup>18</sup>
- 19. Destino de la tierra: se refiere a la distribución de la tierra al interior de cada uno de los polígonos que integran el ejido o comunidad agraria, según su uso o forma de aprovechamiento. Comprende las tierras parceladas, las de uso común, las de asentamiento humano con su reserva para el crecimiento del poblado y otras superiores como las correspondientes a caminos, ríos y obras de infraestructura, entre otras.<sup>19</sup>
- 20. Derecho a la ciudad: garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia. 20

- **21. Derecho a la propiedad urbana:** garantizar los derechos de propiedad inmobiliaria con la intención de que los propietarios tengan protegidos sus derechos, pero también asuman responsabilidades específicas con el estado y con la sociedad, respetando los derechos y límites previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El interés público prevalecerá en la ocupación y aprovechamiento del territorio.<sup>21</sup>
- **22. Diagnóstico:** análisis de los problemas y potencialidades más relevantes en materia económica, social, cultural, ambiental y de seguridad, que permitirá formular una propuesta de desarrollo urbano. El diagnóstico debe explicar la situación actual con base en el estudio de los cambios ocurridos hasta el presente, así como de las causas que lo originaron, y mostrar las perspectivas a futuro mediante la protección de tendencias más significativas, a fin de anticipar situaciones de posibles dificultades o límites para el desarrollo.<sup>22</sup>
- **23. Dinámica demográfica:** ritmo de crecimiento poblacional inducido por factores naturales y sociales, y que repercute en la distribución espacial de la misma.<sup>23</sup>
- 24. Dinámica económica: estudio de los fenómenos económicos en su relación con el tiempo.<sup>24</sup>
- **25. Dispersión de la población:** se refiere al aislamiento en que se encuentran las personas que habitan pequeños poblados distantes entre sí y lejos de las ciudades.<sup>25</sup>
- **26. Dispersión urbana:** al fenómeno de propagación de una ciudad y sus barrios hacia la tierra rural en la periferia de una zona urbana.<sup>26</sup>
- **27. Distribución de la población:** ubicación real o propuesta de la población en el territorio, pudiendo tratarse a distintos niveles de magnitud geográfica; desde nivel mundial hasta local entre otros, representándose convencionalmente sobre planos o cartas geográficas.<sup>27</sup>
- **28. División:** partición de un inmueble en cualquier número de fracciones, siempre que para dar acceso a las partes resultantes no se generen vialidades urbanas, ni se requieran en la zona de su ubicación dotaciones adicionales a las existentes de infraestructura y servicios públicos.<sup>28</sup>
- **29. Dominio pleno:** procedimiento administrativo, derivado de una decisión expresa de la Asamblea, mediante el cual se formaliza el cambio del régimen de tenencia de superficies ejidales o comunales al de propiedad privada.<sup>29</sup>
- **30. Dotación de agua:** clasificación de las viviendas particulares con agua entubada según la frecuencia en su disponibilidad.<sup>30</sup>

- **31. Dotación de equipamiento urbano:** otorgar a la población de instalaciones urbanas útiles para atender y/o satisfacer las necesidades básicas en cuanto a: Educación y cultura; Salud y asistencia social; Comercio y abasto; Comunicaciones y transporte; Recreación y deporte; y Administración pública y servicios urbanos.<sup>31</sup>
- **32. Dotación de servicios:** asignación y suministro de los elementos de servicio demandados o requeridos por una población determinada; elementos dotados o suministrados a una población, considerados en cantidad por habitante, por familia, vivienda, por mil habitantes, etc.<sup>32</sup>
- **33. Drenaje:** sistema que ha sido empleado tradicionalmente para recolectar el agua del drenaje municipal en alcantarillas de gravedad y conducirla a una planta de tratamiento central primaria o secundaria, previo a su descarga en las aguas superficiales.<sup>33</sup>

5. E.

- 1. **Ecosistema**: la unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.<sup>1</sup>
- 2. Edafología: ciencia que trata sobre el origen y desarrollo de los suelos, sus propiedades y localización geográfica. Sus conceptos se basan en estudios sobre la génesis de los suelos, sus propiedades físicas, químicas, mineralógicas y biológicas.<sup>2</sup>
- 3. Edificación: obra construida por el ser humano que incluye edificios y estructuras.<sup>3</sup>
- **4. Ejido:** núcleo de población conformado por las tierras ejidales y por los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales.<sup>4</sup>
- **5. Emigración:** fenómeno demográfico que ocurre cuando la gente se va del lugar donde habita o nació para vivir en otra ciudad, estado o país.<sup>5</sup>
- **6. Emisiones contaminantes:** la generación o descarga de materia o energía, en cualquier cantidad, estado físico o forma, que, al incorporarse, acumularse o actuar en los seres vivos, en la atmósfera, agua, suelo, subsuelo o cualquier elemento natural, afecte negativamente su composición o condición natural (LADF).<sup>6</sup>
- 7. Entidad federativa: son las divisiones territoriales en que se divide el Estado mexicano, es decir, los estados que conforman la Federación; son libres y soberanos en cuanto a su régimen interior, pero tienen una soberanía limitada en lo que respecta a las cuestiones que por su importancia sobrepasan sus facultades<sup>7</sup>
- **8. Equipamiento comunitario:** conjunto de inmuebles, instalaciones, y construcciones, a través de los cuales, la población puede desarrollar diversas actividades económicas, sociales, recreativas, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto; cuyo diseño y edificación derivan de un ejercicio de participación comunitaria y puede estar desarrollado o no, en un predio de propiedad social.<sup>8</sup>
- **9. Equipamiento urbano:** el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.<sup>9</sup>
- 10. Erosión: es la destrucción, deterioro y eliminación del suelo. Los factores que acentúan la erosión del suelo son el clima, la precipitación y la velocidad del viento, la topografía, la naturaleza, el grado y la longitud del declive, las características físico-químicas del suelo, la cubierta de la tierra, su naturaleza y grado de cobertura, los fenómenos naturales como terremotos, y factores humanos como tala indiscriminada, quema subsecuente y pastoreo en exceso.<sup>10</sup>

- 11. Erosión eólica: es el desgaste que pueden sufrir las rocas o bien a la remoción del suelo por parte del viento<sup>11</sup>
- **12. Erosión hídrica:** es el proceso mediante el cual el suelo y sus partículas son separados por el agua.<sup>12</sup>
- **13. Escurrimiento:** parte del agua de lluvia, nieve derretida o agua de riego que fluye por la superficie terrestre y finalmente regresa a los arroyos. Un escurrimiento puede arrastrar contaminantes del aire o de la tierra y llevarlos a las aguas receptoras.<sup>13</sup>
- **14. Espacio edificable:** suelo apto para el uso y aprovechamiento de sus propietarios o poseedores en los términos de la legislación correspondiente.<sup>14</sup>
- **15. Espacio público:** áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.<sup>15</sup>
- **16. Espacio urbano:** volumen ubicado sobre el suelo urbano en donde existen construcciones o que es susceptible de ser edificado (LDUDF).<sup>16</sup>
- 17. Espacios incluyentes: aquel que garantiza el acceso al entorno físico en igualdad de condiciones. Es decir, que cualquier persona, independientemente de sus circunstancias, pueda acceder y disfrutar de dicho espacio. Esto es sin importar su sexo, edad o si tiene alguna discapacidad, o sea, sin discriminar ni estigmatizar a nadie, es lo que se conoce como accesibilidad universal, diseñar el espacio para todas las personas en la medida de lo posible.<sup>17</sup>
- 18. Esquemas de desarrollo urbano: son los instrumentos de planeación urbana de carácter técnico administrativo que tienen por objeto ordenar y regular los centros de población rurales de manera equilibrada y sustentable a corto y mediano plazos, que cuentan con una población menor a 2,500 habitantes.<sup>18</sup>
- **19. Estacionamiento:** espacio público o privado, de alquiler o gratuito para el guardado de vehículos en edificios o predios destinados exclusivamente a este fin.<sup>19</sup>
- **20. Estero:** cuerpo de agua inmediato a la costa de forma alargada y/o somero, influenciado directamente por mareas y corrientes superficiales. Fluye generalmente en forma paralela o subparalela a la línea de costa.<sup>20</sup>

- **21. Estructura urbana:** conjunto de componentes que actúan interrelacionados (suelo, vialidad, transporte, vivienda, equipamiento urbano, infraestructura, imagen urbana, medio ambiente) que constituyen la ciudad.<sup>21</sup>
- **22. Estructura vial:** conjunto de elementos de distinto tipo y jerarquía cuya función es permitir el tránsito de vehículos y peatones, así como facilitar la comunicación entre las diferentes áreas o zonas de actividad. Puede tener distinto carácter en función del medio considerado: local, urbano, regional, nacional, etc.<sup>22</sup>
- 23. Expansión urbana: el crecimiento de los centros de población que implica la transformación de suelo rural a urbano, la modificación del aprovechamiento y del régimen jurídico de propiedad de áreas y predios, así como la introducción o mejoramiento del equipamiento e infraestructura urbana.<sup>23</sup>
- 24. Explosión demográfica: crecimiento acelerado de la población.<sup>24</sup>

6. F.

- 1. Falla geológica: desplazamiento de un bloque de roca con respecto a otro, como resultado de los esfuerzos o movimientos diferenciales que se generan en la corteza terrestre, siendo las de mayor importancia aquéllas que han sufrido desplazamiento durante el holoceno o último millón de años y que presentan evidencia de movimientos en años recientes.<sup>1</sup>
- 2. Fauna: el conjunto de especies animales que viven, crecen y se desarrollan en un lugar determinado, o que existió durante algún periodo geológico específico.<sup>2</sup>
- **3. Fecundidad:** fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, los hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada.<sup>3</sup>
- 4. Fenómeno antropogénico: es el agente perturbador producido por la actividad humana.4
- 5. Fenómeno geológico: es el agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.<sup>5</sup>
- **6. Fisiografía:** disciplina que se encarga de la descripción de los rasgos físicos de la superficie terrestre y de los fenómenos que en ella se producen.<sup>6</sup>
- 7. Flora silvestre: las especies vegetales, así como los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo las poblaciones o especímenes de estas especies que se encuentran bajo control del hombre.<sup>7</sup>
- 8. Fondo metropolitano: programa por medio del cual se destinan recursos económicos para atender las necesidades de las metrópolis del país bajo dos principios: el primero, corresponde a la tendencia acelerada de México a concentrar cada vez más población y actividad económica en zonas metropolitanas y, el segundo, el reconocimiento que una metrópoli es un territorio con peculiaridades tales que exige de una acción específica de parte del Estado Mexicano, particularmente porque para gobernarlas, administrarlas y planificarlas, se requiere de la concurrencia y coordinación de un conjunto de jurisdicciones político-administrativas que las integran y que impulsen la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas; la viabilidad y disminución de la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; la consolidación urbana; y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.8

- **9. Fraccionador:** la persona física o moral que el Ayuntamiento autoriza para realizar un fraccionamiento sobre un predio determinado.<sup>9</sup>
- **10. Fraccionamiento:** la división de un terreno en dos o más lotes o manzanas que requieran del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.<sup>10</sup>
- **11. Frente de manzana:** cada uno de los espacios que delimitan la manzana y que se identifican por el nombre de la vialidad o en su defecto por un rasgo.<sup>11</sup>
- **12. Fuente:** elemento urbano de ornato situado en lugares públicos con caños o surtidores de agua.<sup>12</sup>
- 13. Fundación: la acción de establecer un nuevo Asentamiento Humano. 13
- 14. Fusión: la unión en un solo predio de dos o más predios colindantes. 14

7. G.

- 1. **Ganadería:** actividad productiva (sector primario) que consiste en la cría y/o engorda de cerdos, vacas, toros, caballos, burros, borregos o cabras para el aprovechamiento de sus productos (carne, leche, piel y lana).<sup>1</sup>
- 2. Generación de residuos sólidos urbanos: la cantidad de desechos sólidos industriales y urbanos se calcula a partir del volumen generado en el lugar de producción.<sup>2</sup>
- 3. Geodiversidad: por la fragilidad que se reconoce en los sistemas homogéneos, ésta es considerada una plusvalía, una distinción positiva, una condición de resiliencia y de centralidad y, sobre todo en el dominio del turismo, un factor de atractividad, innovación y nuevas oportunidades.<sup>3</sup>
- **4. Geología:** ciencia que estudia la composición, estructura y desarrollo de la corteza terrestre y sus capas más profundas.<sup>4</sup>
- 5. Gestión democrática de la ciudad: entendida como el control y la participación de la sociedad, a través de formas directas y representativas, en el planteamiento y gobierno de las ciudades, priorizando el fortalecimiento y autonomía de las Administraciones Públicas locales y de las organizaciones populares.<sup>5</sup>
- **6. Gestión de la movilidad:** conjunto de actuaciones encaminadas a implantar un modelo de movilidad más sostenible en un territorio o equipamiento.<sup>6</sup>
- 7. Gestión integral de residuos: conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.<sup>7</sup>
- 8. Gestión integral de riesgos: el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra a los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de Resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprende la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.8

- **9. Gestión urbanística:** medidas y actuaciones conducentes a la implementación del proceso de planificación, particularmente de los planes urbanísticos y de sus programas de realización, en un proceso continuo en el que planificación y gestión son indisociables.<sup>9</sup>
- 10. Glorieta: es una intersección en la red que tiene como propósito regular el flujo del tráfico. 10
- 11. Gobernanza: es una serie de cambios gracias a los cuales se le da mayor capacidad de decisión e influencia a los actores no gubernamentales (sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamientos autónomos, organismos financieros internacionales) sobre el procesamiento de los asuntos públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios.<sup>11</sup>
- **12. Gobernanza territorial:** refiere a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores territoriales, entre ellos a) el Estado (gobernanza multinivel vertical), b) la sociedad civil, c) las agencias públicas localizadas territorialmente y d) el sector privado (gobernanza multinivel horizontal).<sup>12</sup>
- **13. Gobierno estatal:** comprende un conjunto de unidades administrativas, centralizadas que dependen de las autoridades de este nivel de gobierno y que, en términos generales, se ubican en torno a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.<sup>13</sup>
- **14. Gobierno federal:** se integra por órganos centralizados, órganos desconcentrados, fondos y fideicomisos. Los órganos centralizados se agrupan en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se crean por disposiciones jurídicas definidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de la Administración Pública Federal y en leyes orgánicas y reglamentos internos de organización.<sup>14</sup>
- **15. Grado de urbanización:** es el porcentaje de población que reside en áreas urbanas respecto a la población total. La definición de área urbana difiere entre países y en algunos casos, también cambian de un censo a otro.<sup>15</sup>
- **16. Grieta:** hendidura alargada producida sobre un cuerpo sólido que separa el o los materiales en dos partes.<sup>16</sup>

8. H.

- 1. Hábitat: área donde se dan un conjunto de condiciones ambientales (clima, suelo, agua) y biológicas que favorecen la vida y el desarrollo de las especies animales y vegetales.<sup>1</sup>
- **2. Habilitación:** la dotación de obras de cabeza y redes de infraestructura, viales, de agua potable, saneamiento y electricidad a un área o predio.<sup>2</sup>
- **3.** Hacinamiento: se consideran las viviendas de 2.5 ocupantes por dormitorio, de acuerdo con la metodología de Déficit habitacional elaborada por el Comité Técnico Especializado de Vivienda del INEGI.<sup>3</sup>
- 4. Hacinamiento urbano: situación negativa producida a raíz de la excesiva aglomeración de personas y viviendas, agravado esto con la falta de sitios de expansión. Los habitantes, entonces, se ven constreñidos a vivir en lugares sobrepoblados, lo que afecta a su privacidad, y en un medio pobre en áreas verdes o de paseo que no les permite el descanso ni la recreación adecuada, todo lo cual tiene perjudiciales consecuencias en las personas.<sup>4</sup>
- 5. Hidrografía: descripción de las características de las aguas de la tierra. También se refiere al conjunto de ríos, superficiales y subterráneos, lagos, lagunas, presas y cenotes.<sup>5</sup>
- 6. Hidrología: ciencia que estudia los fenómenos y procesos que transcurren en la hidrósfera. Se subdivide en hidrología superficial, hidrología subterránea y oceanología. En cada caso, estudia el régimen y el balance hídrico, la dinámica del agua, los procesos termales y las sustancias agregadas. Estudia el ciclo del agua en la naturaleza, la influencia sobre el mismo de la actividad humana, y su evolución en territorios determinados y en la tierra en conjunto.<sup>6</sup>
- 7. **Hito:** edificaciones o elementos naturales que se destacan como acentos en las ciudades o en partes de éstas y que sirven como elementos de orientación dentro del espacio urbano.<sup>7</sup>
- **8. Hogar**: unidad formada por una o más personas que comparten un mismo gasto para alimentación y que residen habitualmente en una vivienda. Pueden ser hogares familiares, no familiares, nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.<sup>8</sup>
- **9. Humedad del suelo:** es la relación expresada en porcentaje entre el peso del agua existente en una determinada masa de suelo y el peso de las partículas sólidas.<sup>9</sup>
- **10. Humedad:** cantidad de vapor de agua en el ambiente. Depende de la lluvia que cae en un determinado lugar o región y de las evaporaciones de cuerpos de agua y la vegetación. <sup>10</sup>

9.

- 1. Identificación y análisis de riesgos: permite conocer los peligros y amenazas a los que se está expuesto; estudiar y conocer los fenómenos perturbadores, identificando dónde, cuándo y cómo afectan. Establecer a distintos niveles de escala y detalle, las características y niveles actuales de riesgo, entendiéndolo como el encuentro desafortunado del peligro (agente perturbador) con la vulnerabilidad (propensión a ser afectado) por medio de la exposición (el valor del sistema afectable).1
- 2. Imagen urbana: es el resultado del conjunto de percepciones producidas por las características específicas arquitectónicas, urbanísticas y socioeconómicas de una localidad, más las originadas por los ocupantes de ese ámbito físico territorial, en el desarrollo de sus actividades habituales, en función de las pautas de conducta que los motiva. Tanto la forma y aspectos de la traza humana, tipo de antigüedad de las construcciones, así como las particularidades de barrios, calles, edificios o sectores y elementos históricos y artísticos de una localidad, son elementos entre otros, que dan una visión general parcial de sus características.<sup>2</sup>
- 3. Impacto ambiental: las alteraciones a los recursos naturales o al ecosistema ocasionadas por la acción del ser humano (LADF).<sup>3</sup>
- **4. Impacto ecológico**: el impacto del hombre o de las actividades naturales sobre los organismos vivientes y sus ambientes no vivientes.<sup>4</sup>
- 5. Impacto territorial: efectos directos e indirectos que se manifiestan en un sistema territorial determinado, a partir de la modificación o transformación de su dinámica, como resultado de la implementación de políticas o proyectos públicos o privados, en el corto, mediano o largo plazo.<sup>5</sup>
- **6. Incendio forestal**: es un fuego que se da en bosques naturales o artificiales producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales.<sup>6</sup>
- 7. Índice de edificación: la unidad de medida que sirve para conocer cuántas viviendas o unidades privativas pueden ser edificadas dentro de un mismo predio o lote en las zonas habitacionales, se aplica dividiendo la superficie del lote entre los metros cuadrados que se determinan como índice de edificación.<sup>7</sup>
- 8. Información estadística: conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.8

- 9. Información geográfica: conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físicoambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.<sup>9</sup>
- 10. Infraestructura: los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los Centros de Población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.<sup>10</sup>
- **11. Infraestructura para la movilidad:** las vías públicas, sistemas de transporte e instalaciones que sirven para que se haga posible los desplazamientos de bienes y personas, necesarios para el desarrollo de las actividades en un centro de población o parte de él.<sup>11</sup>
- **12. Infraestructura peatonal:** conjunto de elementos físicos concebidos, con base en el diseño universal, para generar entornos que promuevan el desplazamiento activo y seguro; recreación, y encuentro, para la diversidad de personas.<sup>12</sup>
- 13. Infraestructura urbana: conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos.<sup>13</sup>
- **14. Instrumentos de ordenación y planificación:** herramientas ligadas a metodologías, normativas y directrices al servicio y practica del análisis espacial y la planificación territorial, estratégica, física y urbanística, correspondientes a la base estadística, modelos espaciales, cartografía, sistemas de información geográfica y normativa jurídica, con los cuales se posibilita el análisis y planificación de fenómenos de la realidad social, ambiental y el territorio en sus diferentes escalas, regiones y sectores.<sup>14</sup>
- **15. Interacción urbana:** interacción recíproca entre dos o más ciudades en función de los flujos existentes entre ellas, relacionadas con las diversas actividades urbanas; flujos comerciales económicos, de población y de servicios.<sup>15</sup>
- **16. Intersecciones:** espacio que se forma por el cruce de dos (o más) calles, a partir del trazado de una línea imaginaria entre las esquinas de las manzanas que tributan a ella. No incluye las aceras. <sup>16</sup>

10. J.

- 1. **Jardín:** espacio semipúblico descubierto dentro de la parcela, dedicado a la ubicación de áreas verdes. En este territorio se presenta excepcionalmente en algunas edificaciones memoriales y civil-públicas.<sup>1</sup>
- 2. **Jerarquía urbana:** diferenciación manifiesta, dentro de parámetros convencionales, de la importancia de una o varias ciudades o de un sistema o conjunto de ciudades, considerando un orden o graduación de dicha importancia. La diferenciación de importancia puede ser de carácter total o parcial: física, económica, funcional, etc.<sup>2</sup>

11. L.

- 1. Laderas: costados inclinados de un cerro o montaña.1
- 2. Legislación sobre movilidad: conjunto de leyes y normas que regulan la movilidad de personas y mercancías.<sup>2</sup>
- **3.** Legislación urbanística: conjunto de normas, estatales y autonómicas que regulan el proceso de urbanización y la ordenación del territorio.<sup>3</sup>
- **4.** Lago: depresión de la superficie terrestre, de mayor o menor extensión, que da forma a un gran cuerpo de agua estancada, dulce o salada, que posee una corriente inapreciable y que tiene una playa periférica estrecha desprovista de gran parte de vegetación como resultado de la acción de las olas.<sup>4</sup>
- 5. Laguna: depósito natural de agua, generalmente dulce y de menores dimensiones que el lago (entre 1 y 12 metros de profundidad, por lo que su fondo está iluminado) y debe ser arcilloso o rocoso para que el agua no se filtre.<sup>5</sup>
- 6. Licencia: el acto administrativo mediante el cual se precisan los derechos y obligaciones específicos para ejecutar obras o realizar acciones determinadas, en relación con una persona física o jurídica determinada, que deberán cumplirse en el plazo o término que se establezca. Cuando una licencia se emita en forma simultánea con una autorización, para su vigencia o efectos indefinidos o limitados, se entenderán como dos actos administrativos diversos.<sup>6</sup>
- 7. Límite: línea común divisora entre dos países, estados, municipios y/o delegaciones.<sup>7</sup>
- 8. Límite de propiedad: lindero o línea que confina físicamente la titularidad o posesión de un terreno o parcela.8
- **9.** Límite urbano: línea que marca el borde o fin de un área urbana, o bien que ha sido establecida legalmente como límite de la expansión física de una ciudad determinada.<sup>9</sup>
- **10.** Línea de tren metropolitano: vía de comunicación terrestre por donde circula el ferrocarril eléctrico (metro).<sup>10</sup>
- **11.** Localidad: todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. El lugar se reconoce con un nombre dado por la ley (nombre oficial) o por la costumbre.<sup>11</sup>
- **12.** Localidad rural: es una localidad que cuenta con menos de 2 500 habitantes y no es cabecera municipal.<sup>12</sup>

- **13.** Localidad urbana: es la que cuenta con 2500 habitantes o más, o bien, es una cabecera municipal, aunque tenga menos de 2500 habitantes.<sup>13</sup>
- 14. Lomeríos: elevaciones de tierra de altura pequeña y prolongada. 14
- **15. Lote:** espacio carente de edificación o infraestructura, establecido por el diseñador urbano para el aprovechamiento de grandes áreas en proceso de urbanización (previa autorización de las autoridades correspondientes) para destinarles un uso de suelo establecido según la zonificación secundaria establecidas en los instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano vigentes.<sup>15</sup>
- **16. Lote baldío:** fracción de terreno no edificado, de tipo rústico o urbano, que por sus características de ubicación está confinado dentro del límite del centro de población que cuentan con vialidades y accesos, toda o casi toda la infraestructura y equipamiento suficiente para su desarrollo y que por su vocación debe ser o estar considerado dentro de los planes y programas de desarrollo urbano sustentable. <sup>16</sup>
- **17. Lotes irregulares vacantes:** lotes que no están habitados, que no presentan construcciones y que se ubican en un polígono donde las Instancias Ejecutoras se encuentren regularizando.<sup>17</sup>

12. M.

- 1. **Manantial:** fuente natural de agua que fluye a partir de aguas subterráneas, atraviesa la roca, sedimento o suelo y luego fluye sobre la superficie de la tierra.<sup>1</sup>
- 2. Mancha urbana: superficie construida y ocupada por asentamientos humanos de un centro de población.<sup>2</sup>
- **3. Manglar:** es una comunidad densa, dominada principalmente por un grupo de especies arbóreas conocidas como mangles, que se distribuye en los litorales del Océano Pacífico, Golfo de California y Océano Atlántico, en zonas con climas cálidos húmedos y subhúmedos y de muy baja altitud.<sup>3</sup>
- **4. Manzana:** superficie geográfica delimitada por calles, andadores, vías peatonales u otros rasgos identificables y está constituida por un grupo de viviendas, edificios, lotes o terrenos destinados a uso habitacional, comercial, industrial o de servicios, entre otros.<sup>4</sup>
- 5. Marco Geoestadístico: sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, para referir geográficamente la información estadística de los censos, las encuestas y los registros administrativos. Es la división del país en Áreas Geoestadísticas con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y a nivel de grupo de manzanas dentro de un mismo municipio (AGEB).5
- **6. Marginación:** segregación de sectores de la población del acceso a múltiples satisfactores de carácter social, socioeconómico y político.<sup>6</sup>
- **7. Matorrales:** vegetación arbustiva de altura, composición florística y densidad variables. Se encuentra generalmente en regiones áridas y semiáridas.<sup>7</sup>
- **8. Medio ambiente:** todo aquello que nos rodea: flora, fauna, objetos inanimados (montañas, ríos, lagos, mar), clima, obras hechas por el humano, la gente, etcétera.<sup>8</sup>
- **9. Megalópolis:** sistema de zonas metropolitanas y centros de población y sus áreas de influencia, vinculados de manera estrecha geográfica y funcionalmente. El umbral mínimo de población de una Megalópolis es de 10 millones de habitantes.<sup>9</sup>
- **10. Mejoramiento:** la acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios, las zonas de un Centro de Población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.<sup>10</sup>

- **11. Mejoramiento de vivienda:** la acción tendiente a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física o funcionalmente, mediante actividades de ampliación, reparación, reforzamiento estructural o rehabilitación que propicien una vivienda digna y decorosa.<sup>11</sup>
- 12. Mejoramiento urbano: concepto que incluye la regeneración y consolidación urbana, procesos dinámicos ambos, que se distinguen porque el primero hace referencia a las acciones encaminadas a suprimir las causas del deterioro urbano en zonas específicas o en la totalidad de la urbe, mientras que la consolidación implica acciones orientadas a superar deficiencias y carencias en los asentamientos humanos relativamente recientes o en procesos de poblamiento.<sup>12</sup>
- **13. Mezquital tropical:** se desarrolla en condiciones de trópico seco, donde sus elementos, por lo general son árboles medianos (entre 5 y 10 m de altura, a veces más) de Mezquite (Prosopis spp.); esta comunidad se encuentra asociada con las selvas bajas espinosas y caducifolias; así como del matorral subtropical; se distribuye en el noroeste, noreste y parte del centro del país.<sup>13</sup>
- **14. Mezquital xerófilo:** este tipo de comunidad se desarrolla desde los 100 hasta los 2300 m de altitud. Se presenta principalmente en llanuras, y en menor proporción sobre sierras y lomeríos. Los principales elementos son de porte arbustivo asociados con otros tipos de matorrales xerófilos como el matorral desértico micrófilo.<sup>14</sup>
- **15. Migración:** cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino.<sup>15</sup>
- **16. Minería:** unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de carbón mineral, minerales metálicos y no metálicos, y al beneficio de éstos con el fin de obtener concentrados y precipitados.<sup>16</sup>
- 17. Mitigación del cambio climático: son las actividades realizadas por el hombre para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de las actividades antropogénicas, fomentando los sumideros que capturan bióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero de la atmósfera.<sup>17</sup>
- **18. Mobiliario urbano:** cualquier elemento o componente urbano complementario, permanente, fijo, móvil o temporal, que sirve de apoyo al equipamiento urbano y a la infraestructura y que refuerza la imagen urbana o permite la prestación de los servicios o la realización de actividades económicas. <sup>18</sup>

- **19. Monumentos arqueológicos:** los bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispana en el territorio Nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con estas culturas.<sup>19</sup>
- 20. Monumentos artísticos: las obras que revisten valor estético relevante.<sup>20</sup>
- **21. Monumentos históricos:** los bienes vinculados con la historia de la Nación, a partir del establecimiento de la cultura hispana en el país, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.<sup>21</sup>
- **22. Mortalidad:** fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado.<sup>22</sup>
- 23. Monumentos naturales: áreas con uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones análogas de interés general.<sup>23</sup>
- **24. Movilidad:** capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma.<sup>24</sup>
- 25. Movilidad urbana sustentable: se refiere a aquellos desplazamientos multimodales, seguros y eficientes que propician la reducción del uso de vehículos particulares motorizados y se realizan en condiciones de equidad, tanto en las vialidades como en el espacio público de un área urbana consolidada. Los proyectos para la movilidad urbana sustentable deben facilitar el acceso de las personas a los bienes, servicios y equipamientos urbanos; y mejorar su calidad de vida al elevar la productividad de la ciudad, reducir las emisiones de gases efecto invernadero en favor del medio ambiente y facilitar la adaptación de sus habitantes ante el cambio climático.<sup>25</sup>
- **26. Municipio:** es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el artículo 115 constitucional.<sup>26</sup>

## 13. N.

- 1. NAME: volumen que puede almacenar una presa al Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias.1
- 2. NAMO: volumen que puede almacenar una presa al Nivel de Aguas Máximas Ordinarias o de Operación.<sup>2</sup>
- 3. Nevada: precipitación atmosférica sólida en pequeños cristales de hielo en forma hexagonal o estrellada que se reúnen en grupos, formando copos. En nuestro país, este tipo de fenómeno ocurre por influencia de las corrientes frías provenientes del norte, cuando las condiciones de temperatura y presión referidas a la altitud de un lugar, y el cambio de humedad en el ambiente, se conjugan para provocar la precipitación de la nieve.<sup>3</sup>
- 4. Nodos: nudos o encrucijadas que se dan en las redes urbanas.4
- **5. Norma técnica:** conjunto de reglas científicas o tecnológicas de carácter obligatorio en las que se establecen los requisitos, especificaciones, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en el desarrollo de actividades o en el uso y destino de bienes.<sup>5</sup>
- **6. Núcleo agrario:** el ejido o comunidad constituido legalmente mediante: Resolución agraria administrativa, resolución jurisdiccional o; acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley Agraria.<sup>6</sup>

14. 0.

- 1. Obra de conservación: aquella obra necesaria para el mantenimiento de la estructura en buen estado, evitando el deterioro producido por la constante acción de los agentes atmosféricos, por el uso o por el abandono.<sup>1</sup>
- 2. Obras de edificación: las acciones de adecuación física y espacial temporal o permanente hecha con el propósito de facilitar las actividades humanas que condicionan los usos y destinos del suelo.<sup>2</sup>
- 3. Obras de equipamiento urbano: las que, complementando las obras de urbanización, tienen por objeto proporcionar a los habitantes del fraccionamiento, condominio, desarrollo inmobiliario especial, subdivisión o fusión, cuando corresponda, los servicios relativos a la educación, salud, recreación, deportes, abasto, comercio y demás exigidos por las normas básicas que se establezcan.<sup>3</sup>
- **4. Obras de urbanización:** las obras de infraestructura a ejecutarse en el terreno materia del fraccionamiento. Según el caso, tales obras podrán referirse a: agua potable, drenaje pluvial y sanitario o drenaje combinado; energía eléctrica y alumbrado público; teléfonos, guarniciones y banquetas; pavimento de arroyo de vías y estacionamientos; y los sistemas de nomenclatura, señalamiento vial y trabajos de forestación y jardinería. Asimismo, cuando corresponda, las obras de infraestructura primaria, que se requieran para incorporar el fraccionamiento al área urbana y a sus servicios. Cuando se tratare de subdivisión, únicamente las que pudieran ser necesarias para complementar las obras existentes.<sup>4</sup>
- 5. Obra pública: la acción o resultado del trabajo a cargo de las dependencias o entidades del sector público municipal, estatal o federal, cuyo objeto sea la construcción, edificación, conservación o modificación de los bienes inmuebles de dominio público, ya sea por su naturaleza o por disposición de la ley.<sup>5</sup>
- 6. Observatorio ciudadano: organismo integrado con la participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los colegios de profesionistas, de los organismos empresariales, de las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, para el estudio, investigación, organización y difusión de información y conocimientos sobre los problemas socioespaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas, regionales y de gestión pública. Los observatorios ciudadanos tendrán a su cargo las tareas de analizar la evolución de los fenómenos socioespaciales, en la escala, ámbito, sector o fenómeno que corresponda según sus objetivos, las políticas públicas en la materia, la difusión sistemática y periódica, a través de indicadores y sistemas de información geográfica, de sus resultados e impactos.<sup>6</sup>
- 7. Observatorios urbanos: instrumento de ONU-HABITAT para impulsar el proceso de desarrollo urbano sustentable. Por medio de éstos, se pone en marcha foros permanentes de discusión entre los actores pertinentes para evaluar y monitorear las políticas públicas

- urbanas, y a partir de este ejercicio participativo, formular sugerencias y posibles correcciones de ruta a las esferas gubernamentales.<sup>7</sup>
- 8. Ocupación del suelo: acción y efecto de tomar posesión física del suelo para desarrollar una determinada actividad productiva o de cualquier otra índole.8
- 9. Oferta de suelo: conjunto de procesos y acciones orientados a poner a disposición de la población (principalmente de escasos recursos) espacios territoriales, urbanizados o urbanizables, para revertir la ocupación ilegal (irregular) y el mercado informal de esos espacios. Los espacios territoriales con destino habitacional son los mayormente sujetos a la oferta.9
- 10. Ordenamiento ecológico: instrumento de política ambiental cuyo fin es regular o incluir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.<sup>10</sup>
- 11. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos: el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.<sup>11</sup>

## 15. P.

- 1. Palmar natural: asociación de plantas monopódicas pertenecientes a la familia Arecaceae (Palmae).1
- **2. Pantano:** terreno con agua estancada, de poca profundidad y fondo cenagoso, que puede presentar vegetación hidrófila.<sup>2</sup>
- **3.** Parque industrial: superficie geográficamente delimitada, planeada y diseñada especialmente para la instalación de plantas industriales, donde se reúnen las mejores condiciones de ubicación, infraestructura y equipamiento.<sup>3</sup>
- **4. Parques nacionales:** áreas con uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones análogas de interés general.<sup>4</sup>
- 5. Parques urbanos: las áreas verdes de uso público constituidas dentro del suelo urbano para preservar el equilibrio entre ésta y los ecosistemas naturales de dos o más delegacionales políticas (LADF).<sup>5</sup>
- **6. Pastizales:** como su nombre lo indica, la forma de vida vegetal dominante de este bioma son los pastos, que pueden tener diferentes alturas y formas de crecimiento. Los pastizales naturales se desarrollan donde la precipitación anual es intermedia entre la del desierto y la del bosque. En las zonas templadas es, generalmente, de 50 a 60 cm, y en las zonas tropicales de hasta 120 cm.<sup>6</sup>
- 7. Patrimonio natural y cultural: sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.<sup>7</sup>
- **8. Pavimento:** recubrimiento compuesto por materiales derivados del petróleo combinados con arcillas, presenta un color negro con textura uniforme y granulada.<sup>8</sup>
- 9. Peatón: persona que transita por la vía pública a pie; incluye a las personas con discapacidad o con movilidad limitada y menores de doce años a bordo de un vehículo no motorizado.<sup>9</sup>
- 10. Perímetro de contención urbana: línea que delimita las áreas urbanas y urbanizables respecto de las no urbanizables de un centro de población, y que tiene por objeto inducir y contener el desarrollo urbano al espacio físico determinado y planeado para tal efecto, para de esta manera conservar y proteger las áreas no urbanizables.<sup>10</sup>

- **11. Perito:** es la persona física que posee cédula profesional y que se encuentra reconocida como tal por el colegio o asociación de profesionistas respectivo, para emitir un juicio o dictamen en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.<sup>11</sup>
- **12. Permisos de usos de suelo:** es la autorización que se emite para asignar a los predios o inmuebles un determinado uso o destino, y que cumpla con las leyes, reglamentarias y normas aplicables.<sup>12</sup>
- **13. Plan o Programa de Desarrollo Urbano:** el conjunto de normas y disposiciones diseñadas o establecidas para ordenar, regular y planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de las áreas y predios conferidos dentro del perímetro correspondiente.<sup>13</sup>
- **14. Planeación del Ordenamiento Territorial:** proceso permanente y continuo de formulación, programación, presupuestación, ejecución, control, fomento, evaluación y revisión del ordenamiento territorial (LDUDF).<sup>14</sup>
- 15. Plantas tratadoras de aguas residuales: instalaciones industriales compuestas de un conjunto de unidades de proceso que depuran las aguas residuales, que, habiéndose aprovechado para diversos usos, han quedado contaminadas con desechos domésticos, comerciales e industriales. El tratamiento puede ser de tipo primario, secundario, terciario o avanzado.<sup>15</sup>
- **16. Plaza:** aquel espacio público que forma parte de un centro urbano y se caracteriza por estar abierto. <sup>16</sup>
- 17. Población derechohabiente a servicios de salud: conjunto de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.<sup>17</sup>
- **18. Población Económicamente Activa:** personas de 12 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraron ocupadas o desocupadas.<sup>18</sup>
- **19. Población indígena:** sector de la población que tiene un arraigo a usos y costumbres propias y que dentro de sus características que le distinguen son su identidad y la lengua en que se comunican. <sup>19</sup>
- **20. Población ocupada:** personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.<sup>20</sup>

- 21. Población rural: se refiere a la gente que vive en localidades menores de 2 500 habitantes.<sup>21</sup>
- **22. Población total:** total de personas que residen habitualmente en el país, la entidad federativa, el municipio o la demarcación territorial y la localidad.<sup>22</sup>
- **23. Población urbana:** es el conjunto de personas que viven en localidades de 2 500 habitantes o más.<sup>23</sup>
- **24. Pobreza:** una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.<sup>24</sup>
- **25. Pobreza extrema:** una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. <sup>25</sup>
- **26. Pobreza moderada:** es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. <sup>26</sup>
- 27. Popal: comunidad vegetal herbácea, propia de lugares pantanosos o de agua dulce estancada de la Llanura Costera del Golfo Sur, en zonas con clima cálido húmedo, con temperaturas medias anuales superiores a los 25°C y precipitación media anual mayor de 1500 mm. <sup>27</sup>
- **28. Precipitación:** agua en forma líquida o sólida procedente de la atmósfera que se deposita sobre la superficie terrestre o en el agua; incluye el rocío, la llovizna, la lluvia, el granizo, el aguanieve y la nieve.<sup>28</sup>
- **29. Predio o inmueble:** el terreno urbano o rústico que contiene o no construcción, el cual está sujeto en su caso a un régimen de propiedad con extensión y límites físicos reconocidos, en posesión y administrados por una sola entidad, ya sea de manera particular, colectiva, social o pública y es avalada por la autoridad competente.<sup>29</sup>

- **30. Predio rural:** unidad mínima de observación del catastro que se encuentra ubicado en un área rústica, cuyo uso o destino predominante puede ser agrícola, ganadero, forestal, acuícola o de servicios agropecuarios, entre otros.<sup>30</sup>
- **31. Predio urbano:** unidad mínima de observación del catastro que se encuentra ubicado dentro de una localidad urbana, en donde existe la continuidad en las construcciones, cuyo uso y destino predominante puede ser habitacional, industrial, comercial o de servicios públicos, entre otros, y cuenta con infraestructura vial y equipamiento urbano.<sup>31</sup>
- **32. Presa:** obra de ingeniería civil construida en una cuenca para retener el agua de sus ríos mediante una enorme cortina de concreto a grandes dimensiones. Se utilizan para almacenar agua o en la generación de energía eléctrica.<sup>32</sup>
- **33. Productividad y eficiencia territorial:** referido a fortalecer la productividad y eficiencia en el crecimiento económico de las ciudades y el territorio a través de la consolidación de redes viales y de movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamiento y servicios públicos de calidad, atracción.<sup>33</sup>
- **34. Producto Interno Bruto (PIB):** suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos por el país, evitando incurrir en la duplicación derivada de las operaciones de compra-venta que existen entre los diferentes productores.<sup>34</sup>
- **35. Propiedad ejidal:** propiedad de interés social, creada en el artículo 27 Constitucional para campesinos mexicanos por nacimiento, constituida por las tierras, bosques y aguas que el Estado les entrega gratuitamente en propiedad inalienable, intransmisible, inembargable e imprescriptible, sujeto su aprovechamiento y explotación a las modalidades, establecidas por la ley, bajo la orientación del Estado, en cuanto a la organización de su administración interna; basada en la cooperación y el aprovechamiento integral de sus recursos naturales y humanos mediante el trabajo de sus en propio beneficio.<sup>35</sup>
- **36. Propiedad privada:** derecho real que tiene un particular, persona física o moral, para usar, gozar y disponer de un bien, con las limitaciones establecidas en la ley, de acuerdo con las modalidades que dicte el interés público y de modo que no perjudique a la colectividad.<sup>36</sup>
- **37. Propiedad pública:** derecho real ejercido que asiste a las entidades públicas con personalidad jurídica propia, sobre bienes del dominio público, con las características de ser inalienable, inembargable e imprescriptible.<sup>37</sup>
- **38. Propiedad social:** las tierras comunales y las dotadas a los núcleos de población o de régimen ejidal conforme a las disposiciones de la Ley Agraria, mismas que se dividen en tierras para asentamientos humanos, de uso común o comunales y parceladas.<sup>38</sup>

- **39. Provincia fisiográfica:** conjunto estructural de origen geológico unitario, de gran extensión, con morfología propia y distintiva.<sup>39</sup>
- 40. Provisiones: las áreas que serán utilizadas para la Fundación de un centro de población.40

16.

R.

- 1. Ranchería: población con un mínimo de 90 habitantes que laboran agropecuariamente en las fincas de la región o en las suyas propias.<sup>1</sup>
- 2. Reducción de riesgos de desastres: los esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, y una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente.<sup>2</sup>
- 3. Reforma urbana: es una reforma estructural dirigida a otorgar al país un marco institucional, legal y financiero orientado a detonar el inmenso potencial social y económico de las ciudades de México, y a mejorar la calidad de vida de los casi 90 millones de habitantes que viven en ellas.<sup>3</sup>
- 4. Región hidrológica: porción de territorio en el que se encuentran aguas superficiales (ríos).4
- 5. Regularizar: conjunto de actos jurídicos técnicos necesarios para el otorgamiento de certeza jurídica en la tenencia de la tierra.<sup>5</sup>
- **6. Relieve**: forma que adquiere la superficie terrestre ocasionada por accidentes geográficos como sierras, mesetas, llanuras, depresiones y barrancas, por ejemplo.<sup>6</sup>
- 7. Reservas: las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su Crecimiento.<sup>7</sup>
- **8. Residuos peligrosos**: son aquéllos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.<sup>8</sup>
- 9. Residuos sólidos urbanos: los generados en las casas habitación que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.<sup>9</sup>
- 10. Resiliencia: es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.<sup>10</sup>

- **11. Resiliencia territorial:** capacidad de resistencia, adaptación y/o reorganización de un sistema socio ambiental, a diferentes escalas espaciales, expuesta a peligros potenciales antropogénicos y naturales.<sup>11</sup>
- 12. Restauración: conjunto de actividades tendentes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. (LPADSEM).<sup>12</sup>
- **13. Rezago urbano y social:** conjunto de condiciones territoriales precarias y de necesidades no atendidas del entorno, suelo, vivienda y bienestar social de los asentamientos humanos.<sup>13</sup>
- **14. Riesgo ambiental:** probabilidad de ocurrencia de un fenómeno que afecta directa o indirectamente al Medio Ambiente.<sup>14</sup>
- **15. Riesgo antropogénico:** son aquéllos que se derivan directamente de acciones humanas y que por consecuencia repercuten en el medio ambiente.<sup>15</sup>
- **16. Riesgo ecológico:** se refiere a las amenazas potenciales a la vida, ocasionadas por el hombre o de manera natural e incluye deslizamientos terrestres, inundaciones, terremotos, la eliminación de los desechos y de los asentamientos humanos.<sup>16</sup>
- **17. Riesgo geológico:** son aquellos eventos naturales originados por la dinámica interior y exterior de la tierra que derivan en un riesgo y amenazas para la población.<sup>17</sup>
- 18. Riesgo hidrometeorológico: son aquéllos derivados de fenómenos naturales relacionados con el agua, que pueden provocar desastres de diverso tipo. Por lo general están estrechamente vinculados con los procesos atmosféricos o con condiciones meteorológicas extremas.<sup>18</sup>
- **19. Río:** corriente de agua natural, perenne o intermitente, que desemboca a otras corrientes, o a un embalse natural o artificial, o al mar.<sup>19</sup>
- **20. Río intermitente:** corriente que tiene agua sólo durante alguna parte del año (por lo general, en la época de lluvias o deshielo).<sup>20</sup>
- 21. Río perenne: corriente de agua que fluye todo el año.<sup>21</sup>

17. S.

- 1. Salud: definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el "estado de bienestar completo físico, mental y social, y no únicamente la ausencia de una enfermedad y dolencia". La metodología de evaluación de la salud, según esta definición, ya no se emite y en la actualidad se presenta en términos de estadísticas de mortalidad y morbilidad.¹
- 2. Santuarios: áreas naturales protegidas establecidas en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora y/o fauna o por la presencia de especies y subespecies o hábitats de distribución restringida. Abarcan cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas.<sup>2</sup>
- 3. Sector primario: agrupa las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesca y caza.3
- **4. Sector secundario:** agrupa las actividades de minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción; industria manufacturera; y producción artesanal.<sup>4</sup>
- 5. Sector terciario: agrupa las actividades, así como los servicios de: transporte, correos y almacenamiento; información en medios masivos; financieros y seguros; inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos; corporativos y servicios de apoyo a los negocios; manejo de residuos y desechos; servicios de remediación; educación; salud y asistencia social, esparcimiento, culturales, deportivos y otros recreativos; alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas; actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia, de organismos internacionales y extraterritoriales; y otros servicios no incluidos en los anteriores.<sup>5</sup>
- 6. Sequía: condición del medio ambiente en la que se registra deficiencia de humedad, debido a que durante un lapso más o menos prolongado, la precipitación pluvial es escasa. El ciclo hidrológico se desestabiliza al extremo de que el agua disponible llega a resultar insuficiente para satisfacer las necesidades de los ecosistemas, lo cual disminuye las alternativas de supervivencia e interrumpe o cancela múltiples actividades asociadas con el empleo del agua.<sup>6</sup>
- 7. **Selva:** formación forestal tropical, muy rica en especies, en la que es notable la estructura en varios estratos arbóreos y la presencia de lianas y epifitas (ONG Perú Ecológico 2009).<sup>7</sup>
- **8. Selva alta perennifolia**: es el tipo de vegetación más exuberante y de mayor desarrollo de México, sus árboles dominantes sobrepasan los 30 m de altura y durante todo el año conservan el follaje. <sup>8</sup>

- **9. Selva alta subperennifolia:** se presenta en regiones con climas cálidohúmedos, con precipitaciones de 1100 a 1300 mm anuales, con una época de sequía bien marcada que puede durar de tres a cuatro o incluso cinco meses.<sup>9</sup>
- 10. Selva media perennifolia: estas comunidades se desarrollan generalmente en donde la temperatura media anual es inferior a 18 °C. Los climas que imperan en sus áreas de distribución son cálidos de los tipos Af, Am, Cfa y Cfb; se encuentra en altitudes entre los 1 000 y 2 500 m en regiones montañosas, tanto de la vertiente del Pacífico como la del Golfo. 10
- **11. Selva media subperennifolia:** los componentes arbóreos de este tipo vegetación pierden estacionalmente su follaje en un 25 a 50%, se desarrolla en lugares con climas cálido húmedos y subhúmedos, Aw para las porciones más secas, Am para las más húmedas y Cw en menor proporción.<sup>11</sup>
- 12. Selva baja perennifolia: se describe la selva baja perennifolia en las cimas de los volcanes San Martín y Santa Martha en el Macizo de Los Tuxtlas, Veracruz, entre los 1400 y 1700 msnm, compuesta por Oreopanax xalapensis, Clusia salvinii, Morelia cerífera, Rapanea juergensenii, Alfaroa costaricensis, Alsophila salvinii, Hesdyosmum mexicanum, Matayba oppositifolia, Ocotea effusa, Roupala montaña, Weinmannia pinnata como las más abundantes en este tipo de selva.<sup>12</sup>
- **13. Selva baja subperennifolia:** comunidad vegetal que se encuentra en las mismas regiones de la Selva Alta perennifolia, alta y mediana subperennifolia, se distribuye prácticamente en la península de Yucatán, en climas Cálidos húmedos y subhúmedos con temperaturas de 24 a 36°C y precipitaciones entre los 1300 y 2000 mm.<sup>13</sup>
- **14. Servicios públicos básicos:** son aquéllos que el Estado provee sin necesidad de que el ciudadano haga una petición o lleve a cabo un trámite para obtenerlos cada vez que requiera de ellos.<sup>14</sup>
- 15. Servicios urbanos: las actividades operativas y servicios públicos prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los Centros de Población.<sup>15</sup>
- **16. Sierra:** sucesión de montañas que abarcan grandes extensiones de terreno, como las sierras Madre Occidental, Oriental y del Sur o la Cordillera Centroamericana. <sup>16</sup>

- **17. Sistema de ciudades:** es la identificación y jerarquización de los asentamientos urbanos, con relaciones de dependencias dinámicas de naturaleza económica, política, cultural, administrativa o religiosa.<sup>17</sup>
- **18. Sistema de Información Geográfica:** conjunto de herramientas informáticas que integran y relacionan diversos componentes que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos con referencia geográfica que conducen a la toma de decisiones.<sup>18</sup>
- **19. Sistema Nacional Territorial:** delimita las regiones y Sistemas Urbano Rurales que las integran y establece la jerarquización y caracterización de las zonas metropolitanas, Conurbaciones y Centros de Población, así como sus interrelaciones funcionales.<sup>19</sup>
- **20. Sistema Urbano Nacional:** conjunto de ciudades de 15 mil y más habitantes que se encuentran relacionadas funcionalmente, y cualquier cambio significativo en alguna de ellas propicia en mayor o menor medida, alteraciones en las otras. El SUN 2018, se integra por 401 ciudades que se clasifican en: zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos, identificados y definidos a partir del Marco Geoestadístico Nacional 2017.<sup>20</sup>
- **21. Sistemas Urbano Rurales:** unidades espaciales básicas del ordenamiento territorial, que agrupan a áreas no urbanizadas, centros urbanos y asentamientos rurales vinculados funcionalmente.<sup>21</sup>
- **22. Sostenibilidad:** visión compartida, holística y a largo plazo que los países han acordado como el mejor camino para mejorar la vida de las personas en todo el mundo. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, transformándonos en una sociedad más justa y equitativa, con el objetivo de prosperar en el presente, pero sin comprometer los recursos del futuro.<sup>22</sup>
- **23. Suelo:** acumulación de material granular suelto, como producto de los procesos de intemperismo y erosión.<sup>23</sup>
- **24. Suelo andosol:** suelos originados a partir de vidrio volcánico bajo casi cualquier clima; pueden desarrollarse en otros materiales ricos en silicatos bajo meteorización ácida en climas húmedos.<sup>24</sup>
- **25. Suelo feozem:** (del griego phaios, obscuro y del ruso zemlja, suelo) son muy fértiles y aptos para el cultivo, si bien son sumamente proclives a la erosión. Con frecuencia son suelos profundos y ricos en materia orgánica. Se desarrollan sobre todo en climas templados y

húmedos, por lo que se encuentran recubriendo el Eje Neovolcánico Transversal y porciones de la Sierra Madre Occidental.<sup>25</sup>

- 26. Suelo regosol: suelo muy poco desarrollado, muy parecido al material de origen.<sup>26</sup>
- **27. Suelo rural:** los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.<sup>27</sup>
- **28. Suelo vertisol:** suelo arcilloso que forman grietas debido a la expansión y contracción de las arcillas, forman facetas de fricción presión, generalmente de color obscuro.<sup>28</sup>
- **29. Suelo urbano:** constituyen el suelo urbano las zonas a las que el Programa General clasifique como tales, por contar con infraestructura, equipamiento y servicios y por estar comprendidas fuera de las poligonales que determine el Programa General para el suelo de conservación (LDUDF).<sup>29</sup>
- **30. Suministro de energía eléctrica:** aquella actividad técnica destinada a satisfacer la necesidad de carácter general consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica, cuyo cumplimiento, uniforme y continuo, debe ser permanentemente asegurado, regulado y controlado por el poder público, con sujeción a un régimen de derecho público, para aprovechamiento indiscriminado de toda persona.<sup>30</sup>
- **31. Superficie estatal:** es la expansión territorial que tiene una organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.<sup>31</sup>
- **32. Superficie parcelada**: son las tierras del ejido o comunidad agraria que han sido fraccionadas y distribuidas o asignadas individualmente entre sus integrantes para su explotación, sea ésta en forma individual, en grupo o colectivamente.<sup>32</sup>
- **33. Superficie de uso común:** son las tierras ejidales o comunales que no se han fraccionado ni distribuido entre sus integrantes. Los derechos para el aprovechamiento de estas tierras pueden ser compartidos por todos los integrantes del ejido o por parte de ellos, de acuerdo con las normas establecidas por Asamblea.<sup>33</sup>
- **34. Superficie para la reserva de crecimiento:** son las tierras que, con anticipación, se reservaron para ampliar el área de uso habitacional. Generalmente forman parte del área del asentamiento humano, pero pueden estar separadas de ella.<sup>34</sup>

- **35. Superficie sembrada:** es la superficie agrícola en la cual se deposita la semilla de cualquier cultivo, previa preparación del suelo y de la cual se lleva el seguimiento estadístico, es la variable más importante de las que genera la actividad agrícola.<sup>35</sup>
- **36. Superficie siniestrada:** es el área sembrada que en el ciclo agrícola registra pérdida total por afectación de fenómenos climáticos o por plagas y enfermedades. En el caso de perennes, se reconoce la pérdida total por siniestros con afectación sólo para la producción del año agrícola de que se trate, considerando que la plantación queda en posibilidad de ser cosechada en el año siguiente.<sup>36</sup>

18. T.

- 1. Tasa de crecimiento: aumento o disminución de una población (por los factores de nacimientos, muertes y migración) en un determinado periodo (normalmente se calcula por año).1
- **2. Tasa de desocupación:** porcentaje de personas económicas activas que se encuentran sin trabajar, pero que están buscando trabajo.<sup>2</sup>
- 3. Tenencia de la tierra: formas de propiedad, reconocidas por la ley, en las que una persona o grupo de personas posee la tierra o dispone de ella. Puede ser ejidal, comunal, propiedad privada, de colonia y pública.<sup>3</sup>
- 4. Terracería: camino acondicionado por el hombre, normalmente en áreas rurales, para la circulación de cualquier clase de vehículos de transporte terrestre. El piso está aplanado y carece de algún tipo de revestimiento (arena, grava, asfalto o cemento), es decir, sólo es de tierra.<sup>4</sup>
- **5. Terreno:** superficie continua de tierra, con límites reconocidos por el productor o responsable del terreno, perteneciente a un solo régimen de tenencia y un mismo tipo de derechos. Para fines de este evento: terreno, predio, parcela, lote y predio rústico se consideran como sinónimos.<sup>5</sup>
- 6. Territorio: porción de tierra delimitada geográfica o administrativamente.6
- **7. Topografía:** estudia y mide las posiciones de puntos sobre la superficie de la tierra. Su aplicación sirve para describir y delinear con detalle el área de un terreno en mapas o planos, impresos o en formato digital.<sup>7</sup>
- 8. Transporte público colectivo: servicio público que, mediante vehículos como autobuses, microbuses, automóviles, camionetas y trenes, entre otros, transporta a grupos de personas a lo largo de rutas establecidas y con paradas para el ascenso y descenso de los viajeros. Incluye los sistemas de transporte colectivo como el Metro, Metrobús, Tren Suburbano, Tren Ligero y equivalentes.<sup>8</sup>
- **9. Tular:** es una comunidad de plantas acuáticas, distribuida principalmente en altiplanicies y llanuras costeras, en sitios con climas desde cálidos hasta templados, con amplios rangos de temperatura, precipitación y altitud.<sup>9</sup>

19.

U.

- 1. **Unidad económica:** establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.<sup>1</sup>
- 2. **Urbanización**: proceso de transformación de una localidad o conjunto de localidades rurales, mediante la construcción de infraestructura de servicios (drenaje, agua potable, electrificación, pavimentación, transporte, etc.), este proceso se debe a la influencia cercana de alguna(s) ciudad(es).<sup>2</sup>
- 3. Uso de suelo comercial: comprende el uso de los espacios de servicio al público destinados a la compra-venta o permuta de mercancías al por menor.<sup>3</sup>
- **4. Uso de suelo de servicios:** comprende los usos que tienen por finalidad la prestación de servicios a las personas, a las familias y a las empresas, tales como abastecimiento comercial, restauración, alojamiento, esparcimiento y recreo, finanzas, seguros, servicios técnicos y profesionales, y similares.<sup>4</sup>
- 5. Uso de suelo habitacional: aquel suelo destinado a la construcción de vivienda para el alojamiento permanente de las personas.<sup>5</sup>
- **6. Uso de suelo industrial:** aquel destinado para el ejercicio de actividades económicas o industriales que tienen como finalidad llevar a cabo procesos de transformación, elaboración y almacenamiento de bienes.<sup>6</sup>
- 7. Usos del suelo: los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población o asentamiento humano.<sup>7</sup>

20. V.

- 1. Vegetación: conjunto de vegetales o plantas característicos de una región.<sup>1</sup>
- 2. Vegetación primaria: vegetación en un estado de equilibrio dinámico con el clima reinante, no modificada por actividades humanas o acontecimientos naturales recientes.<sup>2</sup>
- **3. Vegetación urbana:** toda aquella vegetación situada de manera natural o por el hombre dentro de zonas urbanas como plazas, parques, jardines, entre otros.<sup>3</sup>
- **4. Vialidad:** espacio público destinado al tránsito peatonal y vehicular que delimita las manzanas y que generalmente se distingue por un nombre.<sup>4</sup>
- **5. Vía de Férrea:** vía de comunicación terrestre, cuya estructura consta de un terraplén y dos rieles paralelos fijados mediante durmientes, para el tránsito de trenes.<sup>5</sup>
- **6. Vía peatonal:** es la vía de circulación exclusiva para el tránsito peatonal, en la cual se cierra la circulación al tránsito vehicular.<sup>6</sup>
- 7. Vía pública: todo inmueble de dominio público y uso común destinado al libre tránsito, a fin de dar acceso a los lotes y predios colindantes, alojar las instalaciones de obras o servicios públicos y proporcionar aireación, iluminación y asoleamiento a los inmuebles.<sup>7</sup>
- **8. Vías de comunicación**: son caminos y rutas por las que se puede transitar de un lugar a otro y cuya función principal consiste en conectar pueblos, ciudades y países.<sup>8</sup>
- **9. Vías urbanas (composición):** aquellas que se componen de cuatro elementos (vías peatonales, vías terciarias, vías secundarias y vías primarias).<sup>9</sup>
- **10. Vivienda:** espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utilizó para vivir. <sup>10</sup>
- **11. Vivienda adecuada:** lugar donde habita una o más personas, que cuenta con seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad; ubicación y adecuación cultural.<sup>11</sup>
- **12. Vivienda deshabitada:** vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica. <sup>12</sup>

- **13. Vivienda dúplex:** construcción en dos plantas, con las comunicaciones separadas generalmente con un muro medianero; asimismo, puede ser una vivienda por nivel con accesos separados.<sup>13</sup>
- 14. Vivienda multifamiliar: construcción de viviendas en edificios con planta baja y hasta cuatro niveles sin requerir elevador, pudiendo haber una o varias viviendas por nivel, las que generar áreas comunes e indivisos que precisan el establecimiento del régimen de propiedad de condominio.<sup>14</sup>
- **15. Vivienda particular habitada:** vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados.<sup>15</sup>
- **16. Vivienda propia:** vivienda particular en donde reside el dueño legal o, de hecho. 16
- **17. Vivienda urbana:** espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente y ubicado dentro de un área urbana que se construyó para la habitación de personas y es utilizado para vivir.<sup>17</sup>
- **18. Vulnerabilidad territorial:** nivel a que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar los efectos adversos de un fenómeno, definidos en función de su carácter, magnitud y exposición de un sistema y su capacidad de adaptación.<sup>18</sup>
- **19. Vulnerable por carencias sociales:** aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.<sup>19</sup>
- **20. Vulnerable por ingresos:** aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.<sup>20</sup>

21. Z.

- 1. Zona arqueológica: aquella área que comprende varios monumentos prehispánicos, muebles o inmuebles que conservan un carácter relevante y son testimonio fehaciente de los acontecimientos sociales, políticos y religiosos de su época y son muestra viva de una cultura determinada.<sup>1</sup>
- 2. Zona conurbada: el área que se determina por convenio de los órdenes de gobierno involucrados, con objeto de reconocer el fenómeno de conurbación, para los efectos de planear y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de los centros de población comprendidos en sus límites.<sup>2</sup>
- 3. Zona de descarga: zona donde el agua subterránea mana (brota) de forma natural en distintas clases de surgencias en las laderas (manantiales) y a veces en fondos del relieve, siempre allí donde el nivel freático intercepta la superficie.<sup>3</sup>
- **4. Zona de fractura:** vasta zona lineal de topografía irregular, montañosa o con fallas, caracterizada por crestas abruptas o asimétricas, grietas, surcos o escarpes.<sup>4</sup>
- **5. Zona de riesgo:** son las superficies de suelo de un municipio, identificadas como tales por los Atlas de Riesgos, que por su ubicación representan peligro, debido a factores antropogénicos o naturales, que pueden causar perjuicios a las personas o a sus bienes.<sup>5</sup>
- **6. Zona de recarga:** es una superficie en la cuenca, en donde las aguas pluviales y fluviales se infiltran hacia los acuíferos.<sup>6</sup>
- 7. **Zona fronteriza:** área que se encuentra ubicada en la proximidad de la línea demarcatoria del territorio de dos o más Estados o Países.<sup>7</sup>
- 8. Zona geotérmica: lugar con manifestación de actividad geotermal múltiple.8
- **9. Zona metropolitana:** centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional.<sup>9</sup>
- **10. Zona rural:** el territorio comprendido fuera del límite de centro de población y dentro de los límites municipales, que por sus aptitudes y características se dedica en forma preponderante a la explotación agropecuaria, forestal, minera u otra similar. <sup>10</sup>
- **11. Zonificación:** la determinación de las áreas que integran y delimitan un territorio; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos de suelo y destinos, así como la delimitación de las áreas de crecimiento, conservación, consolidación y mejoramiento.<sup>11</sup>

- **12. Zonificación primaria:** la determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; comprendiendo las áreas urbanizadas y áreas urbanizables, incluyendo las reservas de crecimiento, las áreas no urbanizables y las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias.<sup>12</sup>
- **13. Zonificación secundaria:** la determinación de los usos de suelo en un espacio edificable y no edificable, así como la definición de los destinos específicos.<sup>13</sup>

#### Anexo 1. Bibliografía

#### A

<sup>1</sup>Definición elaborada en base a la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

<sup>2</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: <a href="https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010">https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010</a>

<sup>4</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. I). Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>6</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). Activación con perspectiva de género. Guía para aprovechamiento y Operación de equipamientos urbanos y espacios públicos con perspectiva de género. (México). SEDATU.

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. Glosario. Sitio web:

http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014

<sup>8</sup>Gobierno del Estado de Morelos. (2019). Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos. Morelos: Congreso del Estado de Morelos.

<sup>9</sup>Términos geográficos. Tema 7. Urbanismo. Sitio web: https://es.slideshare.net/carmencamacho74/trminos-urbanismo

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>12</sup>SD. (SD). Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado. México: SD.

<sup>13</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: <a href="https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010">https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010</a>

<sup>15</sup>Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Sitio web: http://dle.rae.es/?id=2Vc97Mk

<sup>16</sup>Hábitat International Coalition. América Latina (HIC-AL). (2017). Glosario. 18 de diciembre de 2017, de HIC-AL. Sitio web:

https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap3.htm

<sup>17</sup>Normand Eduardo Asuad. (SD). El Fenómeno Metropolitano: Enfoques, Desafíos y Soluciones. México: SD.

<sup>18</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

<sup>19</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>20</sup>Tesauro 2013 de la Biblioteca Agrícola Nacional de los Estados Unidos. (2013). Glosario del Boletín Agrario. de Boletín Agrario. COM Sitio web:

https://boletinagrario.com/ap-6,areas+de+conservacion,1436.html

<sup>21</sup>Honorable Congreso del Estado de Sonora. (2006). Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora. de El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora Sitio web: <a href="http://www.proteccioncivil.sonora.gob.mx/images/ordenamientoterritorial.pdf">http://www.proteccioncivil.sonora.gob.mx/images/ordenamientoterritorial.pdf</a>

<sup>22</sup>Orinoco Sostenible. (2020). Áreas prioritarias. de Orinoco Sostenible Sitio web: <a href="https://conservacionfpo.org/about/areas-prioritarias/#:~:text=Las%20%C3%A1reas%20prioritarias%20son%20los,pro%20de%20una%20conservaci%C3%B3n%20eficaz">https://conservacionfpo.org/about/areas-prioritarias/#:~:text=Las%20%C3%A1reas%20prioritarias%20son%20los,pro%20de%20una%20conservaci%C3%B3n%20eficaz</a>.

<sup>23</sup>Oficina del Historiador de la Habana, Plan Maestro. Glosario de términos urbanísticos. Sitio web: <a href="http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario">http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario</a>

<sup>24</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes

<sup>25</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes

<sup>26</sup>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano. Glosario. Sitio web:

http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf

<sup>27</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>28</sup>Vocabulario. Tema 9. El espacio Urbano. Sitio web: https://studylib.es/doc/4616819/vocabulario-tema-9--el-espacio-urbano

<sup>29</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>30</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>31</sup>Suprema Corte de Justicia de la Nación. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. (Art. 4 Frac. XI). Sitio web: http://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=Wct5OSsXp/CsyLrt7V+fcb

WdWvgOsCXhM/kVum//wgF9M60uyGil2X3Wog1Ziu2YIIEuE//oovVGA55REWa7sA

<sup>32</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Otros Censos y Encuestas; Características de las localidades y del entorno urbano 2014, Glosario de las características de las localidades. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=localidades

<sup>33</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Diccionario de datos del Marco Geoestadístico 2022. Sitio web:

https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\_estruc/889463906933.pdf

<sup>34</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Diccionario de datos del Marco Geoestadístico 2022. Sitio web:

https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\_estruc/889463906933.pdf

<sup>35</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Manual de Cartografía Geoestadística. México: INEGI.

<sup>36</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Manual de Cartografía Geoestadística. México: INEGI.

<sup>37</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Diccionario de Datos de Cuerpos de Agua Escala 1:50 000. México: INEGI.

<sup>38</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>39</sup>Secretaría de Desarrollo Sustentable. (2000). Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos. Morelos: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

<sup>40</sup>Gobierno del Estado de Nuevo León. (2016). Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León. Nuevo León: H. Congreso del Estado de Nuevo León.

<sup>41</sup>Habitat International Coalition. América Latina (HIC-AL). Glosario. 18 de diciembre de 2017, de HIC-AL. Sitio web:

http://www.municipiopabellonags.gob.mx/docs/TRANSPARENCIA/27 PLANES DE DESARROLLO URBANO/ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO LAS ANIMAS PABELLON.pdf

<sup>42</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. II). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>43</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>44</sup>Inventario Nacional de Humedales de México. (2012). Glosario General de Términos del Desarrollo de la Base Metodológica para el Inventario Nacional de Humedales de México. México: SD.

<sup>45</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. IV). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

- <sup>46</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017</a>
- <sup>47</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017</a>
- <sup>48</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020</a>
- <sup>49</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- <sup>50</sup>Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Junta de Planificación. Glosario de Términos de los Reglamentos de Planificación. Pág. 20. Sitio web: https://silo.tips/download/glosario-de-terminos-de

### B

<sup>1</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU). PROYECTO de Norma Oficial Mexicana de Espacios públicos en los asentamientos humanos. Ciudad de México: S/D.

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Diccionario de Datos de Localidades Urbanas (Vectorial). Sitio web:

http://recursos.inegi.org.mx/geo/contenidos/urbana/doc/diccionario datos localidades urbanas ver definitiva septiembre07.pdf

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENCIG2019

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

## C

¹Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>2</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de la medición de la pobreza de CONEVAL y definiciones internacionales de la calidad de la vivienda.

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Ecología (INE). Glosario de términos sobre asentamiento humanos. Sitio web: <a href="https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/calidad-de-vida/">https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/calidad-de-vida/</a>

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>5</sup>SD. (SD). La Calle como Escenario. México: SD.

<sup>6</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.

<sup>8</sup>Naciones Unidas. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Nueva York: Naciones Unidas.

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (SD). Cuentas Económicas y Ecológicas de México Glosario. México: INEGI.

<sup>10</sup>Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas. (2015). Glosario del Ayuntamiento de Guadalajara. México. Ayuntamiento de Guadalajara.

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Otros Censos y Encuestas; Características de las localidades y del entorno urbano 2014. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno</a>

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

- <sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Diccionario de Datos Catastrales Escala 1:1 000. México: INEGI.
- <sup>15</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Diccionario de Datos de Cuerpos de Agua Escala 1:50 000. México: INEGI.
- <sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de las características del entorno urbano. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno</a>
- <sup>17</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. VI). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>
- <sup>18</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.
- <sup>19</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- <sup>20</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.
- <sup>21</sup>Secretaría de Gobernación (2015). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015. (México). Secretaría de Gobernación, CONAPO, SEDATU e INEGI.
- <sup>22</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). SOMOS CIUDADES Alineando la planeación a la Agenda Global de Desarrollo. (México). SEDATU.
- <sup>23</sup>Montaño Salazar, Rodolfo; Vieyra Medrano, Antonio; Rodríguez Rodríguez, Jesús. (2013). Transformación hacia una estructura urbana difusa por cambios en los sectores industrial y laboral en la Zona Metropolitana de Guadalajara. México: Intersticios Sociales.
- <sup>24</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>
- <sup>25</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>
- <sup>26</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G
- <sup>27</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

- <sup>28</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>
- <sup>29</sup>Arq. Guillermo Costa. (1995). Código Urbano Ciudad de San Carlos De Bariloche. Argentina: Consejo de Planificación Municipal.
- <sup>30</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- <sup>31</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- <sup>32</sup>Definición realizada con base en el concepto manejado en la página de internet <a href="https://www.significados.com/comercio/">https://www.significados.com/comercio/</a>
- <sup>33</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013
- <sup>34</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Diccionario de Datos Catastrales Escala 1:1 000. México: INEGI.
- <sup>35</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web: <a href="http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013">http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013</a>
- <sup>36</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. VIII) Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>
- <sup>37</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020
- <sup>38</sup>Secretaría de Desarrollo Social. (2006). Manual de Procedimientos del Programa de Suelo Libre de CORETT. México: CORETT.
- <sup>39</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:
- https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

- <sup>40</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. IX) Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016
- <sup>41</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- <sup>42</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G
- <sup>43</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. X) Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016
- <sup>44</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Índice de Productividad Laboral y Costo Unitario de la Mano de Obra. Base 2013. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=IPL2017
- <sup>45</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G
- <sup>46</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G
- <sup>47</sup>Geoenciclopedia. Cuencas Hidrográficas. Sitio web: https://www.geoenciclopedia.com/cuencas-hidrograficas/
- <sup>48</sup>Gobierno del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Cancún 2014-2030. Sitio web:

http://seduvi.groo.gob.mx/pdus/36-

<u>PDU%20DEL%20CENTRO%20DE%20POBLACION%20CANCUN%20BENITO%20JUAREZ%20QUINTANA%20ROO%202014-2030(1).pdf</u>

- <sup>49</sup>Definición realizada con base en los conceptos contemplados en las páginas de internet:
  <a href="http://www.infoagro.com/diccionario">http://www.infoagro.com/diccionario</a> agricola/traducir.asp?i=1&id=227&idt=1&palabra=cultivo</a> cultivo
  o cultivos y <a href="https://deconceptos.com/ciencias-sociales/cultivo">https://deconceptos.com/ciencias-sociales/cultivo</a>
- <sup>50</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1998). Diccionario de Datos Topográficos Esc. 1:250 000. México: INEGI.



<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Diccionario de Datos Catastrales Escala 1:1 000. México: INEGI.

<sup>2</sup>Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. Glosario. Sitio web: <a href="http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario">http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario</a>

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>4</sup>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. (2010). Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. México: Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>5</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XI). Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>7</sup>Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Canal de la Cortadura, Tampico, Tamaulipas. Glosario de términos. Página 7. Sitio web: <a href="http://docplayer.es/20422358-Plan-parcial-de-desarrollo-urbano-para-el-canal-de-la-cortadura-tampico-tamaulipas-glosario-de-terminos.html">http://docplayer.es/20422358-Plan-parcial-de-desarrollo-urbano-para-el-canal-de-la-cortadura-tampico-tamaulipas-glosario-de-terminos.html</a>

<sup>8</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XII). Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017</a>

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017</a>

<sup>11</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XIV). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

- <sup>12</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XV). Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016
- <sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020</a>
- <sup>14</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XIII). Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016
- <sup>15</sup>Gobierno del Estado de Nuevo León. (2016). Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León. Nuevo León: H. Congreso del Estado de Nuevo León.
- <sup>16</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- <sup>17</sup>Definición realizada con base en el portal Construmática, Metaportal de Arquitectura, Ingeniería y Construcción. Sitio web: <a href="http://www.construmatica.com/construpedia/Deslizamiento\_del\_Terreno">http://www.construmatica.com/construpedia/Deslizamiento\_del\_Terreno</a>
   <sup>18</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XVI) Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>
- <sup>19</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Censos agropecuarios, Censo ejidal 2007. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007</a>
- <sup>20</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.
- <sup>21</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.
- <sup>22</sup>Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Perú. Sitio web: <a href="http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf">http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf</a>
- <sup>23</sup>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Glosario de términos. Fecha de consulta: marzo 2018. Sitio web: <a href="https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1674/8.pdf">https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1674/8.pdf</a>
- <sup>24</sup>La Gran Enciclopedia de Economía. Glosario. Sitio web: http://www.economia48.com/spa/d/dinamica-economica/dinamica-economica.htm

<sup>25</sup>Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. Glosario. Sitio web: http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario

<sup>26</sup>Wikipedia, la enciclopedia libre. (2021). Dispersión Urbana. de Wikipedia, la enciclopedia libre Sitio web:

https://es.wikipedia.org/wiki/Dispersi%C3%B3n\_urbana#:~:text=Se%20conoce%20como%20fragmentaci%C3%B3n%20Urbana,desplazarse%20en%20autom%C3%B3vil%20al%20trabajo.

<sup>27</sup>Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. Glosario. Sitio web: <a href="http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario">http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario</a>

<sup>28</sup>Gobierno Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato. (2018). Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. México: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

<sup>29</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Censos agropecuarios, Censo ejidal 2007. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007

<sup>30</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>31</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

<sup>32</sup>Ayuntamiento de Chihuahua. (2013). Programa Maestro del Centro Urbano de la Ciudad de Chihuahua. (México). Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

<sup>33</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

### E

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>3</sup>Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Junta de Planificación. Glosario de Términos de los Reglamentos de Planificación. Pág. 51.

<sup>4</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>7</sup>Diccionario Jurídico. Definición. Sitio web: <a href="http://diccionariojuridico.mx/definicion/entidades-federativas/">http://diccionariojuridico.mx/definicion/entidades-federativas/</a>

<sup>8</sup>Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2022. (México). Diario Oficial de la Federación.

<sup>9</sup>Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XVII) Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>11</sup>EcologíaHoy. Sitio web: https://www.ecologiahoy.com/erosion-eolica

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina. Sitio web: https://inta.gob.ar/documentos/erosion-hidrica <sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>14</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XIX). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>15</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XVIII). Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>17</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). Activación con perspectiva de género. Guía para aprovechamiento y Operación de equipamientos urbanos y espacios públicos con perspectiva de género. (México). SEDATU.

<sup>18</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>19</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>20</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Diccionario de Datos de Cuerpos de Agua Escala 1:50 000. México: INEGI.

<sup>21</sup>Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Canal de la Cortadura, Tampico, Tamaulipas. Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura S.A. de C.V.

<sup>22</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaria de comunicaciones y Trasportes (SCT). Red Nacional de Caminos, Documento Técnico Descriptivo. Sitio web:
<a href="http://antares.inegi.org.mx/analisis/red\_hidro/documentosSeg/Documento\_Tecnico\_Descriptivo\_Red\_Nacional\_de\_Caminos.pdf">http://antares.inegi.org.mx/analisis/red\_hidro/documentosSeg/Documento\_Tecnico\_Descriptivo\_Red\_Nacional\_de\_Caminos.pdf</a>

<sup>23</sup>Secretaría General de Gobierno. (2003). Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla. México: Orden Jurídico Poblano.

<sup>24</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>



<sup>1</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017</a>

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>8</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

<sup>9</sup>Honorable Congreso del Estado de Sonora. (2006). Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora. Sitio web:

http://www.proteccioncivil.sonora.gob.mx/images/ordenamientoterritorial.pdf

<sup>10</sup>Ley de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial del estado de Hidalgo. (Art. 4. Frac. XV). Sitio web:

#### http://www.congreso-

hidalgo.gob.mx/biblioteca\_legislativa/Leyes/16Ley%20de%20Asentamientos%20Humanos,%20Desa\_rrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial.pdf

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de las características del entorno urbano. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno</a>

<sup>12</sup>Secretaría de Desarrollo Social. (SD). Mobiliario Urbano. México: SEDESOL.

<sup>13</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XX). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>14</sup>Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima. (1994). Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima. México: H. Congreso del Estado de Colima.

# G

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>3</sup>Universidad de León (UDL). Diccionario de geografía aplicada y profesional, tecnología de análisis, planificación y gestión del territorio. Sitio web: <a href="http://repositorio.inecc.gob.mx/ae/ae\_005797.pdf">http://repositorio.inecc.gob.mx/ae/ae\_005797.pdf</a>

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>5</sup>Alejandro Medici. (S/D). El derecho a la ciudad. Poder local, participación y democracia. España: S/D.

<sup>6</sup>Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, ISTAS. Glosario de movilidad sostenible. Página 50.

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020</a>

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020</a>

<sup>9</sup>Lorenzo López Trigal. (2015). Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. México: Universidad de León (Área de publicaciones).

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Documento Metodológico de la Estructura de la Red Nacional de Carreteras Etapa II y III del Modelado. México: INEGI.

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Encuestas en establecimientos; Encuesta nacional de calidad regulatoria e impacto gubernamental en empresas. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=encrige\_2016">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=encrige\_2016</a>

<sup>12</sup>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO). El nuevo modelo de gobernanza territorial en América Latina y el Caribe. Sitio web:

http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/515540/#:~:text=La%20gobernanza%20territorial%20se%20refiere,sociedad%20civil%2C%20(iii)%20las

<sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Sistema de Cuentas Nacionales de México; Sistema de Cuentas Nacionales de México, series anuales. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/viviendasat/2008/doc/702825068875.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/viviendasat/2008/doc/702825068875.pdf</a>

<sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Sistema de Cuentas Nacionales de México; Sistema de Cuentas Nacionales de México, series anuales. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/viviendasat/2008/doc/702825068875.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/viviendasat/2008/doc/702825068875.pdf</a>

<sup>15</sup>Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Observatorio Demográfico número 7 (abril 2009). División de Población de la CEPAL. Sitio web: <a href="https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/grado">https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/grado</a> de urbanizacion.htm#:~:te xt=Definici%C3%B3n%3A,de%20un%20censo%20a%20otro.

<sup>16</sup>Definición realizada con base en el concepto manejado en la página de internet https://definicion.de/grieta/

<u>H</u>

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>2</sup>Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. Página 655. Sitio web: <a href="http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario">http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario</a>

<sup>3</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

<sup>4</sup>Word press. Diccionario de Geografía Urbana. Sitio web: https://diccionariourbana.wordpress.com/2015/05/19/hacinamiento-urbano/

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>7</sup>Definición elaborada con base en la información consultada en el Plan Maestro de la Habana. Glosario de Términos Urbanísticos y el Blog de la Arquitecta y Urbanista Teresa Banet. Sitios web: <a href="http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario#h">http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario#h</a>
<a href="https://tbanet.wordpress.com/2007/09/04/hitos-en-el-espacio-urbano/">https://tbanet.wordpress.com/2007/09/04/hitos-en-el-espacio-urbano/</a>

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>9</sup>Slideshare. Contenido de Humedad. Sitio web: https://es.slideshare.net/YesicaMirandaJanco/contenido-de-humedad-suelos

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

I

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>2</sup>Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas. (2006). Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco. México: Oficialía Mayor LVIII del H. Congreso de la Unión del Estado de Tabasco.

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>5</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2019) Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los lineamientos para el fortalecimiento de la resiliencia en los Asentamientos Humanos y en el Territorio. (México). SEDATU.

<sup>6</sup>Definición realizada con base en la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED). Secretaría Ejecutiva. Glosario. Sitio web: https://conred.gob.gt/glosario/

<sup>7</sup>H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P. (2003). Plan del Centro de Población Estratégico San Luis Potosí Soledad de Graciano Sánchez. México: S/D.

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2008). Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2008). Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

<sup>10</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXII) Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>11</sup>Gobierno del Estado de Nuevo León. (2016). Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León. Nuevo León: H. Congreso del Estado de Nuevo León.

<sup>12</sup>Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2022. (México). Diario Oficial de la Federación.

<sup>13</sup>S/D. (2015). Equipamiento, infraestructura y accesibilidad. de Slideshare.net Sitio web: https://es.slideshare.net/vmactz/equipamiento-infraestructura-y-accesibilidad

<sup>14</sup>Definición realizada con base en el documento: Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Pág. 340

<sup>15</sup>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Glosario de términos de las metrópolis mexicanas: economía y finanzas. Sitio web:

http://www.economia.unam.mx/cedrus/pdf/Glosario%20modificado.pdf /

<sup>16</sup>Oficina del Historiador de la Habana, Plan Maestro. Glosario de términos urbanísticos. Sitio web: http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario



<sup>1</sup>Oficina del Historiador de la Habana, Plan Maestro. Glosario de términos urbanísticos. Sitio web: <a href="http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario">http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario</a>

<sup>2</sup>Normand Eduardo Asuad. (SD). El Fenómeno Metropolitano: Enfoques, Desafíos y Soluciones. México: SD.

### L

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>2</sup>Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, ISTAS. Glosario de movilidad sostenible. Página 57.

<sup>3</sup>Universidad de Alicante, Laboratorio Climatología. Diccionario y glosario en ordenación del territorio. Sitio web: https://web.ua.es/es/labclima/diccionario-y-glosario-en-ordenacion-del-territorio.html#letraL

<sup>4</sup>Inventario Nacional de Humedales de México. (2012). Glosario General de Términos del Desarrollo de la Base Metodológica para el Inventario Nacional de Humedales de México. México: SD.

<sup>5</sup>Inventario Nacional de Humedales de México. (2012). Glosario General de Términos del Desarrollo de la Base Metodológica para el Inventario Nacional de Humedales de México. México: SD.

<sup>6</sup>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco. (2008). Código Urbano para el estado de Jalisco. México: H. Congreso del Estado de Jalisco.

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Diccionario de Datos Catastrales Escala 1:1 000. México: INEGI.

<sup>8</sup>Oficina del Historiador de la Habana, Plan Maestro. Glosario de términos urbanísticos. Sitio web: http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario

<sup>9</sup>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Glosario de Términos de Geografía Urbana. Página 3

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Diccionario de Datos de Localidades Urbanas (Vectorial). Sitio web:

http://recursos.inegi.org.mx/geo/contenidos/urbana/doc/diccionario datos localidades urbanas ver definitiva\_septiembre07.pdf

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=amcag2016

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=amcag2016

<sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=amcag2016

<sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>15</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Otros Censos y Encuestas; Características de las localidades y del entorno urbano 2014. Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno">https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno</a>

<sup>16</sup>Gobierno del Estado de Puebla. Capítulo Único. En Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y soberano de Puebla (12). Puebla, México: Secretaría de Gobernación.

<sup>17</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.



<sup>1</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de GeoEnciclopedia. Sitio web: https://www.geoenciclopedia.com/manantiales/

<sup>2</sup>Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio Benito Juárez. (2014). Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cancún, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo (2014-2030). México: Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez.

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=amcag2016

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019) Norma Técnica para la incorporación y actualización de información en el Registro Estadístico de Negocios de México. Sitio web: <a href="https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/nt\_renem.pdf">https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/nt\_renem.pdf</a>

<sup>6</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>9</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXIII) Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>10</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXIV) Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>11</sup>Habitat International Coalition. América Latina (HIC-AL). (2017). Glosario. Sitio web: http://archivos.hic-al.org/glosario.html

<sup>12</sup>Habitat International Coalition. América Latina (HIC-AL). (2017). Glosario. Sitio web: <a href="http://archivos.hic-al.org/glosario.html">http://archivos.hic-al.org/glosario.html</a>

<sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>15</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas del Medio Ambiente. Glosario. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>17</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>18</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>19</sup>Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango. (2002). Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango. México: Congreso del Estado de Durango.

<sup>20</sup>Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango. (2002). Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango. México: Congreso del Estado de Durango.

<sup>21</sup>Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango. (2002). Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango. México: Congreso del Estado de Durango.

<sup>22</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: <a href="https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010">https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010</a>

<sup>23</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>24</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXV) Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

<sup>25</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web:

#### http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

<sup>26</sup>SEGOB e INAFED. (2015). Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015. Glosario de Términos. México: Secretaría de Gobernación.



<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>3</sup>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Gobierno del distrito federal Secretaría de Protección Civil glosario de términos. Sitio web:

http://www.inb.unam.mx/stecnica/glosario.pdf

<sup>4</sup>Revista Kobie. (SD). Glosario Terminológico. España: Bizkaia.

<sup>5</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Diccionario de Datos Catastrales Escala 1:1 000. México: INEGI.

# 0

<sup>1</sup>Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Junta de Planificación. Glosario de Términos de los Reglamentos de Planificación. Pág. 87. Sitio web: Sitio web: https://silo.tips/download/glosario-de-terminos-de

<sup>2</sup>Gobierno del estado de Baja California. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California (Art. 6. Frac. XV). Sitio web:

https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/leyes/20191231\_LEYDESUR.pdf

<sup>3</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>4</sup>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí (Art. 5. Frac. XX). Página 8. Sitio web: <a href="http://lx.congresosanluis.gob.mx/ley/248.pdf">http://lx.congresosanluis.gob.mx/ley/248.pdf</a>

<sup>5</sup>Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial. (1994). Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza. México: Congreso del Estado Independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza.

<sup>6</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Sitio web:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

<sup>8</sup>Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. Sitio web: http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pozci-cvaca-glosario

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional. Glosario. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cngmd2017

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>11</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXVI) Sitio web: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016

# P

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Diccionario de Datos de Cuerpos de Agua Escala 1:50 000. México: INEGI.

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXVII) Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de las características del entorno urbano. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=entorno

<sup>9</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2020). PROYECTO de Norma Oficial Mexicana de Espacios públicos en los asentamientos humanos. Ciudad de México: S/D.

<sup>10</sup>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí (Art. 5. Frac. XX). Página 8. Sitio web: http://lx.congresosanluis.gob.mx/ley/248.pdf

<sup>11</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Encuestas en establecimientos; Encuesta nacional de calidad regulatoria e impacto gubernamental en empresas. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=encrige 2016

<sup>13</sup>Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial. (1994). Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza. México: Congreso del Estado Independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza.

<sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>15</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas del Medio Ambiente. Glosario. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>16</sup>Definición ABC. Sitio web: https://www.definicionabc.com/general/plaza.php

<sup>17</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (S/D). Indicadores. Población derechohabiente a servicios de salud. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=poblaci%C3%B3n+derechohabiente+a+servicios+de+salud#tabMCcollapse-Indicadores

<sup>18</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>19</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de población.

<sup>20</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: <a href="https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010">https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010</a>

<sup>21</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>22</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Principales resultados por localidad (ITER) Censo de Población y Vivienda 2020. México: INEGI.

<sup>23</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. (2018). Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>24</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Glosario. Sitio web: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx</a>

<sup>25</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Glosario. Sitio web: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx</a>

<sup>26</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Glosario. Sitio web:

#### https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx

<sup>27</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>28</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas del Medio Ambiente. Glosario. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>29</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Diccionario de Datos Catastrales Escala 1:1 000. México: INEGI.

<sup>30</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>31</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>32</sup>Definicion propia elaborada con base a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>33</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). 3 El marco jurídico de la planeación metropolitana. En Guía Metodológica para la elaboración y/o adecuación de Programas de Zonas Metropolitanas o Conurbaciones (30). Ciudad de México: Gobierno Federal.

<sup>34</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Cuentas Económicas y Ecológicas de México. Sitio web: <a href="http://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=scee#letraGloP">http://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=scee#letraGloP</a>

<sup>35</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>36</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>37</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>38</sup>Secretaría General de Gobierno. (2003). Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla. México: Orden Jurídico Poblano.

<sup>39</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2001). Diccionario de Datos Fisiográficos. México: INEGI.

<sup>40</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXVIII). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>



<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Diccionario de Datos de Localidades Urbanas (Vectorial). Sitio web:

http://recursos.inegi.org.mx/geo/contenidos/urbana/doc/diccionario datos localidades urbanas ver definitiva\_septiembre07.pdf

<sup>2</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXIX). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>3</sup>Centro Mario Molina, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), CtSEMBARQ México. (SD). Reforma Urbana, 7 Propuestas para las Ciudades de México. México: SD.

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>5</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXX). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas de gobierno; Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales. (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (2020). Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNGSPSPE2020

<sup>10</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXI). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>11</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2019) Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los lineamientos para el fortalecimiento de la resiliencia en los Asentamientos Humanos y en el Territorio. (México). SEDATU.

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>13</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.

14Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>15</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de riesgos y desastres.

<sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>17</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de riesgos y desastres.

<sup>18</sup>Lifeder. Riesgos Hidrometeorológicos: Causas y Consecuencias. Sitio web: <a href="https://www.lifeder.com/riesgos-hidrometeorologicos/">https://www.lifeder.com/riesgos-hidrometeorologicos/</a>

<sup>19</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Diccionario de Datos de Cuerpos de Agua Escala 1:50 000. México: INEGI

<sup>20</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>21</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

## S

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Otros Censos y Encuestas; Características de las localidades y del entorno urbano 2014, Glosario de las características de las localidades. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=localidades

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Otros Censos y Encuestas; Características de las localidades y del entorno urbano 2014, Glosario de las características de las localidades. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=localidades

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Otros Censos y Encuestas; Características de las localidades y del entorno urbano 2014, Glosario de las características de las localidades. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=localidades

<sup>6</sup>Protección civil. Glosario de Términos. Sitio web: http://www.proteccioncivil.net/Glosario%20T%C3%A9rminos%20S.htm

<sup>7</sup>Inventario Nacional de Humedales de México. (2012). Glosario General de Términos del Desarrollo de la Base Metodológica para el Inventario Nacional de Humedales de México. México: SD.

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>10</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.

- <sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.
- <sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.
- <sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Económicas: Encuestas en establecimientos; Encuesta nacional de calidad regulatoria e impacto gubernamental en empresas. (2016). Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=encrige\_2016

- <sup>15</sup>Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (México). Diario Oficial de la Federación.
- <sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>
- <sup>17</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de desarrollo urbano.
- <sup>18</sup>Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2022. (México). Diario Oficial de la Federación.
- <sup>19</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXIV). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>
- <sup>20</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación.
- <sup>21</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXV) Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>
- <sup>22</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). SOMOS CIUDADES Alineando la planeación a la Agenda Global de Desarrollo. (México). SEDATU.
- <sup>23</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1998). Diccionario de Datos Hidrológicos de Aguas Subterráneas: vectorial escala 1: 250 000. México. INEGI.
- <sup>24</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). México. INEGI.
- <sup>25</sup>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Los suelos de México. Sitio web:

http://www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/informe02/estadisticas\_2000/informe\_2000/03\_Suelos/3.1\_Suelos/index.htm

<sup>26</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). México. INEGI.

<sup>27</sup>Consultorio catastral, Geocities. Sitio web:

http://www.geocities.ws/consultoriocatastral/documentos/usosplusvalia.pdf

<sup>28</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). México. INEGI.

<sup>29</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas del medio ambiente. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=SCMA

<sup>30</sup>Otero Salas, F. (2005). El servicio público de energía eléctrica en México y las actividades no consideradas como tal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<sup>31</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis de documentos de interés en las temáticas de geografía.

<sup>32</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas Económicas; Censo Ejidal 2007. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007

<sup>33</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas Económicas; Censo Ejidal 2007. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007

<sup>34</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Estadísticas Económicas; Censo Ejidal 2007. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007

<sup>35</sup>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Características de la información. Sitio web:

http://www.campomexicano.gob.mx/portal\_siap/Integracion/EstadisticaBasica/Agricola/Normatividad/caracteristicasN.htm

<sup>36</sup>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Características de la información. Sitio web:

http://www.campomexicano.gob.mx/portal\_siap/Integracion/EstadisticaBasica/Agricola/Normatividad/caracteristicasN.htm

# T

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Metodología de Indicadores de la Serie Histórica Censal. México. INEGI.

<sup>3</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=amcag2016

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario: Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=amcag2016

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: <a href="http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.ineqi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://ineqi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Guía para la interpretación de cartografía Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000, serie VI. (México). INEGI.



<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>3</sup>Ayuntamiento de Córdoba. Plan Especial de Protección del Casco Histórico (PEPCH). Sitio web: https://www.gmucordoba.es/normas-urbanisticas/normas-de-usos

<sup>4</sup>Municipio de Murcia. (2005). Normas Urbanísticas del Plan General de Murcia. España. SD

<sup>5</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis del documento "Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de la Algaba (Sevilla). Normas urbanísticas". Sitio web: http://multimedia.dipusevilla.es/algaba/pdf/pgou/PGOU\_ALGABA/NORMAS\_URBANISTICAS.pdf

<sup>6</sup>Definición elaborada con base en la consulta y análisis del documento "Revisión y Adaptación del Plan General de Ciudad Real. Normas Urbanísticas". Sitio web: <a href="http://www.ciudadreal.es/documentos/direcciongralplanificacion/pgouciudadreal/ordenacion/NNUU2b">http://www.ciudadreal.es/documentos/direcciongralplanificacion/pgouciudadreal/ordenacion/NNUU2b</a> aja.pdf

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXVI). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>



<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame: Glosario de términos. Sitio web: http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/default.aspx?tema=G

<sup>2</sup>Glosario Ecología de Alicante, España. Sitio web: https://glosarios.servidor-alicante.com/ecologia/vegetacion-primaria

<sup>3</sup>Definición elaborada con base en la consulta del documento "Vegetación Urbana y Hábitat Popular: El caso de San Miguel de Tucumán". Sitio web: https://www.redalyc.org/pdf/258/25804904.pdf

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1998). Diccionario de Datos Topográficos Esc. 1:250 000. México: INEGI.

<sup>6</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). PROYECTO de Norma Oficial Mexicana de Espacios públicos en los asentamientos humanos. Ciudad de México: S/D.

<sup>7</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>8</sup>Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (2015). Glosario. de Definición. De Sitio web: https://definicion.de/vias-de-comunicacion/

<sup>9</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). PROYECTO de Norma Oficial Mexicana de Espacios públicos en los asentamientos humanos. Ciudad de México: S/D.

¹ºInstituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: <a href="https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010">https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010</a>

<sup>11</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Instituto Nacional del Suelo Sustentable. (2021). REGLAS de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH) para el ejercicio fiscal 2021. Ciudad de México: S/D.

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://ineqi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010 <sup>13</sup>Normand Eduardo Asuad. (SD). El Fenómeno Metropolitano: Enfoques, Desafíos y Soluciones. México: SD.

<sup>14</sup>Normand Eduardo Asuad. (SD). El Fenómeno Metropolitano: Enfoques, Desafíos y Soluciones. México: SD.

<sup>15</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://ineqi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Glosario de Estadísticas Sociodemográficas: Censos y conteos de población; Censo de población y vivienda 2010. Sitio web: https://inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

<sup>17</sup>Definición elaborada con base en el documento "Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016. Glosario de Términos" elaborado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)"

<sup>18</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2019) Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los lineamientos para el fortalecimiento de la resiliencia en los Asentamientos Humanos y en el Territorio. (México). SEDATU.

<sup>19</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Glosario. Sitio web: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx</a>

<sup>20</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Glosario. Sitio web: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx</a>

<sup>1</sup>Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo. (1997). PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo. México: Delegación Miguel Hidalgo.

<sup>2</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>3</sup>Instituto Municipal de Planeación. (2015). Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040. (México). IMPLAN.

<sup>4</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Términos de las Disposiciones Normativas Geográficas y del Medio Ambiente. Aguascalientes: INEGI.

<sup>5</sup>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. (2006). Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. (México). Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

<sup>6</sup>Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

<sup>7</sup>Definición realizada con base en el Diccionario Jurídico en Línea. Diccionario Legal Online. Términos Jurídicos. Sitio web:

https://diccionario.leyderecho.org/zona-fronteriza/#Como\_se\_define\_Zona\_Fronteriza

<sup>8</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2001). Diccionario de datos geológicos: vectorial: escala 1: 50 000. (México). INEGI.

<sup>9</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXVII). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>10</sup>Gobierno del Estado de Chihuahua. Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua (Art.5. Frac. CIII). Sitio web:

http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/777.pdf

<sup>11</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXVIII). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>12</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XXXIX). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

<sup>13</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Art. 3. Frac. XL). Sitio web: <a href="http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016">http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016</a>

## Anexo 2. Matriz conceptual

#### Matriz conceptual de la temática de Desarrollo Urbano

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Tema		Áreas naturales protegidas	-Área de conservación -Áreas de protección de fauna y flora -Áreas de protección de recursos naturales -Monumentos naturales -Parques nacionales -Restauración -Santuarios
		-Calidad del aire -Impacto ambienta -Mitigación -Vulnerabilidad (ambiental)  -Calidad del aire -Ecosistema -Humedad del suel -Tipos de clima:  - Seco - Semiseco - Semidesé - Templado - Húmedo - Cálido  -Información geográfica -Medio ambiente -Superficie aluvial -Tipos de suelo: - Vertisol - Feozem - Andosol	-Impacto ambiental -Mitigación -Vulnerabilidad
Desarrollo Urbano	Medio físico natural		-Ecosistema -Humedad del suelo -Tipos de clima:
			geográfica
			-Superficie aluvial -Tipos de suelo:  • Vertisol • Feozem
		Fisiografía	-Fisiografía
		Hidrología	-Abastecimiento -Aguas residuales -Cuerpo de agua -Hidrografía -Hidrología -NAME -NAMO

	-Plantas tratadoras de aguas residuales -Precipitación -Río -Río intermitente -Río perenne -Sistema hidrólógico -Sistema hidráulico -Zona de recarga -Asentamiento humano en zona de riesgo -Áreas de restricción o amortiguamiento -Atlas de riesgos -Desastre -Deslizamiento del
Riesgos	terreno -Fenómeno antropogénico -Gestión integral de riesgos -Identificación y análisis de riesgos -Impacto ecológico -Reducción de riesgos de desastres -Residuos peligrosos -Residuos sólidos urbanos -Resiliencia - Riesgo ecológico Riesgo geológico Riesgo mbiental Riesgo antropogénicoZona de riesgo
Topografía	-Cañadas -Curva de nivel -Laderas -Lomeríos -Relieve -Sierra -Topografía
Usos del suelo	-Suelo
0303 061 30610	-Bosque de montaña
	-Bosque de nionana
Vegetación	-Matorrales
<b>G</b>	-Pastizales

		Vogotopión
		-Vegetación -Pavimento
	Suelo	-Suelo urbano
		-Suelo suburbano
		-Suelo rural
		-Crecimiento de la
		población
		-Dinámica demográfica
		-Distribución de la
		población
		-Estructura poblacional
		-Explosión
		demográfica
		-Fecundidad
		-Gestión democrática
	Aspectos demográficos	de la ciudad
		-Hacinamiento
		-Información
		estadística
		-Migración
		-Natalidad
		-Población rural
		-Población total
		-Población urbana
Madia fision		-Tasa de crecimiento
Medio físico construido/transformado		-Diagnóstico
Construido/transformado		-Dinámica económica
		-Fondo metropolitano
		-Jerarquía urbana
		-PIB
		-Población
		económicamente
	Aspectos económicos	activa
		-Población ocupada
		-Sector primario
		-Sector secundario
		-Sector terciario
		-Tasa de desempleo
		-Tasa de desocupación
		-Minería
		-Calidad de vida
		-Hogar Marginación
		-Marginación
	Aspectos sociales	-Población derechohabiente a
	Alapootos sociales	
		servicios de salud
		-Pobreza
		-Rezago social -Áreas de beneficio o
	Asentamientos humanos	
		afectación

	-Asentamientos humanos -Asentamientos humanos irregulares -Barrio -Cabecera municipal -Centro urbano -Consolidación urbana -Ejido -Frente de manzana -Mejoramiento -Núcleo agrario -Provisiones
Ocupación del suelo	-Administración de plusvalías -Administración urbana -Área construida -Áreas de donación -Área de expansión urbana -Área de gestión urbanística integral -Áreas de uso común -Baldío -Coeficiente de ocupación del suelo (COS) -Coeficiente de utilización del suelo (CUS) -Catastro -Datos catastrales -Espacio edificable -Espacio público -Espacio público -Espacio urbano -Lote -Lotes irregulares vacantes -Manzana -Ocupación del suelo -Oferta del suelo -Predio o inmueble -Predio rural -Predio urbano -Terreno
Vivienda	-Calidad de la vivienda -Condominio -Déficit de vivienda -Mejoramiento de la vivienda -Vivienda

1		100
		-Vivienda adecuada -Vivienda deshabitada -Vivienda particular habitada -Vivienda dúplex -Vivienda propia - Vivienda urbana
	Equipamiento urbano	-Administración pública y servicios urbanos -Equipamiento urbano -Observatorio ciudadano
	Infraestructura urbana	-Abastecimiento de agua potable -Alcantarillado -Alineamiento -Alumbrado público -Andadores -Bien inmueble -Bienes públicos -Dotación de agua -Dotación de servicios -Drenaje -Edificación -Habilitación -Infraestructura para la movilidad -Infraestructura urbana -Línea del tren metropolitano -Mobiliario urbano -Obras de urbanización -Vía férrea
	Patrimonio histórico cultural	-Monumentos arqueológicos -Monumentos históricos -Monumentos artísticos -Plazas
	lmagen urbana	-Área verde -Banqueta -Bordes -Calle completa -Calle integral -Contaminación visual -Fuentes -Hitos -Imagen urbana -Jardín -Mejoramiento urbano

	1
	-Nodos -Parques -Recolección de basura -Sendas -Accesibilidad
Movilidad	-Ciclovía -Conectividad -Gestión de la movilidad (sostenible) -Movilidad -Movilidad urbana sostenible -Peatón -Vía peatonal -Vías urbanas (composición)
Transporte	-Estacionamientos -Transporte público colectivo
Densificación urbana	-Aglomeración urbana -Área construida -Crecimiento -Densificación -Densidad urbana -Derecho a la propiedad urbana -Dispersión urbana -Expansión urbana -Fraccionador -Grado de urbanización -Hacinamiento urbano -Índice de edificación -Lotes baldíos -Mancha urbana -Obras de edificación -Perímetro de contención urbana
Desarrollo metropolitano	-Área de influencia -Área no urbanizable -Área urbana -Área urbanizable -Crecimiento urbano -Desarrollo metropolitano -Centro de población -Desarrollo sustentable -Desarrollo urbano -Estructura urbana -Equipamiento urbano

T	1	
		-Gestión urbanística
		-Gobernanza
		-Instrumentos de
		ordenación y
		planificación
		-Interacción urbana
		-Obra pública
		-Observatorios
		urbanos -Ordenamiento
		territorial
		-Patrimonio natural y cultural
		-Reservas
		(territoriales)
		-Servicios urbanos
		-Urbanización
		-Vía pública
		-Zona conurbada
		-Autorización
		urbanística
		-Código urbano
		-Derecho a la ciudad
		-Dominio pleno
		-Esquemas de
		desarrollo urbano
		-Legislación sobre
		movilidad
		-Legislación
	Normatividad urbana	urbanística
		-Licencia
		-Norma técnica
		-Permisos de usos de
		suelo
		-Plan o programa de
		desarrollo urbano
		-Reforma urbana
		-Zonificación primaria
		-Zonificación
		secundaria
		-Acción urbanística
		-Deslinde
	Acción urbanística	-División
		-Fraccionamiento
		-Fusión
		-Perito
		-Destino de la tierra
	Destino del suelo	-Destinos
		-Superficie de uso
		común
	I	-Superficie parcelada

	T
	-Superficie estatal
Usos de suelo	-Análisis urbano -Corredor urbano -Corredor industrial -Uso de suelo:
Vías de comunicación	-Acceso de peatones -Andadores -Avenida -Boulevard -Brecha -Calle -Camellones -Carretera -Carretera federal -Estructura vial -Glorietas -Intersecciones -Terracería -Vialidad
Límites	-Área Geoestadística Básica (AGEB) -Área Geoestadística Urbana -Área Geoestadística Estatal (AGEE) -Área Geoestadística Municipal (AGEM) -Área Geoestadística Rural -Área rural -Cartografía -Delimitación -Gobierno estatal -Gobierno federal -Límite -Límite de propiedad -Límite urbano -Localidad -Localidad rural -Localidad urbana -Megalópolis -Territorio -Zona rural

### Matriz conceptual de la temática de Ordenamiento Territorial

Tema	Categoría	Variable	Conceptos
	Ordenamiento Territorial Natural	Áreas naturales protegidas	-Aprovechamiento sustentable -Área de conservación -Áreas de preservación ecológica -Áreas prioritarias -Áreas naturales protegidas -Conservación -Deforestación -Restauración
		Clima	-Cambio climático -Ecosistema -Humedad del suelo -Nevada -Tipos de clima:
		Contaminación	-Emisiones contaminantes
		Diversidad biológica	-Biodiversidad -Flora silvestre -Fauna -Geodiversidad -Información geográfica -Medio ambiente
		-Geodiversidad elnformación general el suelo en el suelo el el suelo el el el suelo el	-Cambio en el uso del suelo -Conservación del suelo -Edafología -Ocupación del suelo -Tipos de suelo:  • Vertisol • Feozem • Andosol • Regosol
		Erosión	-Erosión

		Franción bídrica
		-Erosión hídrica
	Ficiografía	-Erosión eólica
	Fisiografía	-Fisiografía
		-Falla geológica
		-Fenómeno geológico
		-Geología
	Geología	-Grieta
		-Ordenamiento
		ecológico
		-Zona de fractura
		-Zona geotérmica
	Geomorfología	-Sierra
		-Acuífero
		-Agua subterránea
		-Área inundable
		-Cenote
		-Cuenca hidrográfica
		-Cuerpo de agua
		-Escurrimiento
		-Estero
		-Hidrografía
		-Hidrología
		-Humedal
		-Manantial
	Hidrología	-NAME
		-NAMO
		-Obra de conservación
		-Pantano
		-Plantas tratadoras de
		aguas residuales
		-Precipitación
		-Presa
		-Región hidrológica
		-Río
		-Río intermitente
		-Río perenne
		-Sequía
		-Áreas de restricción o
		amortiguamiento
		-Atlas de riesgos
		-Desastre
		-Gestión integral de
		riesgos
	Riesgos	-Identificación y análisis
		de riesgos
		-Impacto ecológico
		-Reducción de riesgos
		de desastres
		-Resiliencia
		-Riesgo ambiental
		-Riesgo antropogénico

1			T = -
			-Riesgo ecológico -Riesgo geológico -Riesgo
			hidrometeorológico
			-Zona de riesgo
		Topografía	-Curva de nivel
		Usos de suelo	-Topografía -Aptitud del territorio
		USUS de Sueio	-Bosque de coníferas y
			encinos
			-Bosque de montaña
			-Bosque de pino
			-Chaparral
			-Manglar
			-Matorrales
			-Mezquital tropical -Mezquital xerófilo
			-Palmar natural
			-Pastizales
			-Popal
			-Selva alta perennifolia
		Vegetación	-Selva alta
			subperennifolia -Selva media
			perennifolia
			-Selva media
			subperennifolia
			-Selva media
			perennifolia
			-Selva media
			subperennifolia -Tular
			-Vegetación
			-Vegetación primaria
			-Zona de descarga
			-Dinámica demográfica
			-Dispersión de la
			población
			-Distribución de la población
			-Emigración
		Dinámica demográfica	-Fecundidad
S	Casial		-Información estadística
	Social		-Mortalidad
			-Migración
			-Natalidad
			-Norma técnica
		Educación (en equipamiento)	-Población rural -Analfabetismo
		, , ,	-Pobreza
		Marginación	-Pobreza extrema
			. 30.024 0/401114

			-Pobreza moderada
			-Vulnerable por
			carencias sociales
			-Vulnerable por
			ingresos
			-Población
		Salud (en equipamiento)	derechohabiente a
			servicios de salud
			-Área de beneficio o
			afectación
			-Comunidad
		Asentamientos humanos	-Fundación
			-Mejoramiento
			-Regularizar
			-Aglomeración urbana
			-Expansión urbana
			-Mancha urbana
			-Perímetro de
		Densificación urbana	contención urbana
			-Suministro de agua
			potable
			-Rezago urbano y social
			-Área de influencia
		Desarrollo metropolitano	-Desarrollo
			metropolitano
			-Gestión urbanística
			-Ciudad
	Espacio Construido		-Ciudad central
	(urbano y rural)		-Ciudad difusa
		Distribución (tamaño)	-Ranchería
			-Gobernanza territorial
			-Productividad y
			eficiencia territorial
	1	Destino del suelo	-Destinos
		Equipamiento urbano	-Equipamiento urbano
			-Carretera
		Infraestructura	-Carretera federal
			-Vía férrea
			-Habilitación
		Infraestructura urbana	-Línea de tren
		metropolitano	
			-Área Geoestadística
			Básica (AGEB)
			-Área Geoestadística
			Estatal (AGEE)
		Límites	
			-Área Geoestadística
			Municipal (AGEM)
			-Área Geoestadística
			Rural

	1	1 (
		-Área Geoestadística
		Urbana
		-Área rural
		-Cartografía
		-Delimitación
		-Demarcaciones
		territoriales
		-Entidad federativa
		-Gobierno estatal
		-Gobierno federal
		-Límite
		-Límite urbano
		-Localidad
		-Localidad rural
		-Localidad urbana
		-Marco geoestadístico
		-Megalópolis
		-Territorio
		-Zona rural
	Movilidad	-Gestión de la movilidad
		-Movilidad
		-Movilidad urbana
		sustentable
		-Código urbano
	Normatividad urbana	33.00
	Ocupación del suelo	-Área construida
	Ocupacion dei suelo	-Espacio urbano
	Patrimonio cultural	-Zona arqueológica
		-Consejos estatales de
		ordenamiento territorial
		-Instrumentos de
		ordenación y
		planificación
		-Ordenamiento territorial
		de los asentamientos
	Sistema de ciudades	humanos
	Oisterna de Ciduades	-Planeación del
		ordenamiento territorial
		-Sistema nacional
		territorial
		-Sistemas urbanos
		rurales
		-Sistema urbano
		nacional
	Tenencia de la tierra	-Destino de la tierra
		-Propiedad ejidal
		-Propiedad privada
		-Propiedad pública
		-Propiedad social
		-Tenencia de la tierra
	Usos del suelo	-Análisis urbano
	<u> </u>	_1

	Т	T	
			-Corredor industrial
			-Uso de suelo:
			<ul> <li>habitacional</li> </ul>
			<ul> <li>comercial</li> </ul>
			<ul><li>industrial</li></ul>
			<ul> <li>servicios</li> </ul>
			-Usos del suelo
		Vías de comunicación	-Terracería
			-Vialidad
			-Vías de comunicación
			-Vivienda
			-Vivienda deshabitada
			-Vivienda déshabitada -Vivienda dúplex
			-Vivienda duplex
		Vivienda	-Vivienda particular
			habitada
		-Vivienda propia	
			-Vivienda urbana -Área urbanizable
		Zona metropolitana	
			-Conurbación
			-Zona metropolitana
		Actividad económica por sector	-Sector primario
			-Sector secundario
			-Sector terciario
		Dinámica económica de la entidad	-Crecimiento económico
			-Dinámica económica
			-Fondo metropolitano
			-Municipio
			-Población ocupada
			-Unidad económica
	Económico	Producción agrícola	-Cultivo
			-Superficie cosechada
			-Superficie sembrada
			-Superficie siniestrada
		Producción pecuaria	-Ganadería
			-Rastro
		Producto interno bruto (PIB)	-Producto interno bruto (PIB)
		Producción industrial,	-Comercio
			-Desarrollo Regional
			-Diagnóstico
	comercio y de servicios	-Valor del	
		suelo/territorial	
		-Zona fronteriza	
		-Minería	

RESPONSABLE DEL PROYECTO MDU. ARMANDO ESPARZA JUÁREZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO